



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO, GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL OOAD QUINTANA ROO DEL EJERCICIO 2023 que celebran por una parte el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el DOCTOR JOSÉ MIGUEL ÁNGEL VAN-DICK PUGA, en su carácter de Apoderado Legal y, por la otra la persona física o moral ASESORÍA MÉDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., en lo subsecuente "EL PROVEEDOR", representada por el C. HIERIKO FARFÁN VARGAS, en su carácter de Representante Legal. "EL INSTITUTO" y "EL PROVEEDOR" de manera conjunta serán denominados "LAS PARTES" al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

- I. "EL INSTITUTO", declara por conducto de su Apoderado Legal que:
 - I.1. Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los Artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.
 - I.2. Está facultado para adquirir toda clase de bienes y contratar servicios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el Artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
 - I.3. Su Apoderado Legal, el **Doctor José Miguel Ángel Van-Dick Puga**, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo, establecido en la Fracción XXIII del Artículo 155, en relación con el Artículo 2, Fracción IV, Inciso a) y el Artículo 144, Fracción XXIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su carácter de Apoderado Legal, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico, de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 79,271, Libro 1,642, otorgado en fecha 31 de Enero de 2022 ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Titular de la Notaría 13 de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE), bajo el folio número 97-7-11022022-174007 el 11 de Febrero de 2022 y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
 - I.4. La Lic. **Dulce Milagro Mercado Solís**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el OOAD Quintana Roo de "EL INSTITUTO", interviene en la celebración del presente contrato como **Área Administradora** del mismo, responsable de calcular, notificar y aplicar las penas convencionales y deducciones establecidas, supervisar y dar seguimiento al correcto, oportuno y puntual cumplimiento de los compromisos contraídos por "EL PROVEEDOR" así como las acciones a emprender por el incumplimiento de éste, previo reporte de los funcionarios responsables en las Unidades Médicas y/o Administrativas correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los numerales 5.3.15, 5.4.13 y 5.5.3.5, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. Interviene también como **Área Contratante** del Procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, numeral 4.31 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - I.5. El Dr. **Gustavo Ignacio Prieto Torres**, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de "EL INSTITUTO", interviene como **Área Requiriente** del procedimiento del cual se deriva el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 fracción II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - I.6. El Ing. **Jaime Alfonso Magallón Lara**, Coordinador Delegacional Biomédico de "EL INSTITUTO", interviene como **Área Técnica**, responsable de haber proporcionado los elementos técnicos de éste instrumento jurídico y evaluado las proposiciones técnicas de "EL PROVEEDOR", de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - I.7. Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de **CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO, GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL OOAD QUINTANA ROO DEL EJERCICIO 2023**.
 - I.8. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número **2105 7001**, de conformidad con el Artículo 85 primer párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a el(los) Dictamen(es) de Disponibilidad Presupuestal número(s) **0000113548-2023**, de fecha **25 de Abril de 2023** por un importe de **\$19'389,935.00**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de los Tratados número LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023
Contrato número D233007		

El presupuesto disponible o dictaminado para la(s) Unidad(es) en el presente contrato es solo para referencia. "EL INSTITUTO" podrá modificar y/o recalendarizar estos importes en cada Unidad de acuerdo a sus necesidades, previa autorización del Área Requiriente y/o Administradora, lo anterior sin incrementar el importe total contratado.

- I.9. El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de los Tratados número LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 Fracción I, 26 Bis fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia.
- I.10. Con fecha **24 de Mayo de 2023**, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del OOAD Quintana Roo, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede.
- I.11. De conformidad con lo previsto en el Artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de este contrato y la convocatoria o invitación de la que se deriva el mismo, prevalecerá lo establecido en la convocatoria o invitación, y en su caso, en la(s) junta(s) de aclaraciones a la misma.
- I.12. Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la **Av. Héroes de Chapultepec número 2 Oriente, Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo.**

II. "EL PROVEEDOR" declara bajo protesta de decir verdad que:

- II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número **25 de fecha 13 de Marzo de 2009**, protocolizada ante la fe del Licenciado Fernando Villanueva Jorge, Notario Público número **99 con asiento en la Ciudad de Maxcanú, Yucatán**; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo el folio mercantil número **48689-1, de fecha 06 de Noviembre de 2009.**
- II.2. Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el **C. Hieriko Farfán Vargas**, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número **61 de fecha 10 de Marzo de 2014, pasada ante la fe de la Licenciada Gladys Eugenia López Pavón, Titular de la Notaría Pública número 94 con asiento en la Ciudad de Tizimin, Yucatán**, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- II.3. De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en **la compra, venta, arrendar, rentar, fabricar, producir, importar, exportar, diseñar, acondicionar, distribuir, reparar, almacenar, representar, instalar y dar en comodato cualquier bien o servicio que se requiera**; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente contrato.
- II.4. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número: **AME-090313-LK6**. Cuenta con Registro Patronal ante el IMSS [REDACTED] Cuenta también con número de Proveedor ante "EL INSTITUTO": **0000109886**.
- II.5. En caso de contar con trabajadores ahora o durante la vigencia del contrato, éstos se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar y cumplirá con las mismas durante la vigencia del presente contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, pudiendo "EL INSTITUTO" verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha Obligación. Así mismo, manifiesta que en caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de Seguridad Social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato contra los adeudos que en su caso, tuviera a favor de "EL INSTITUTO".
- II.6. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.7. Cuenta con la opinión emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción I, de la Regla I.2.1.16 de la Segunda Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, de la cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para efectos de la suscripción del presente contrato. Lo anterior únicamente en caso de que el contrato exceda en su monto máximo los \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
- II.8. En caso de contar con trabajadores ahora o durante la vigencia del contrato cuenta con las opiniones vigentes y positivas, emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), relacionada con el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social del particular y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) relacionada con el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

amortizaciones del particular; si no tiene con trabajadores inscritos en el Régimen obligatorio del Seguro social y en caso de que subcontrate cuenta con las opiniones emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), relacionadas con el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y aportaciones patronales y entero de amortizaciones respectivamente del particular subcontratado, conforme a lo establecido en el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 10 de Diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo dictado por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 28 de junio de 2017; si no cuenta con trabajadores inscritos en el Régimen obligatorio del Seguro social ni subcontratados deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que respalde su dicho, de cualquiera de los documentos mencionados presenta copia a "EL INSTITUTO", para efectos de la suscripción del presente contrato. Lo anterior únicamente en caso de que el contrato exceda en su monto máximo los \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

Las constancias emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), tendrán una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión.

- II.9.** Conforme a lo previsto en los Artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.
- II.10.** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente contrato.
- II.11.** Señala como domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la Calle 13 número 86, Colonia San Antonio Cinta, Código Postal 97139, Mérida, Yucatán. Teléfono: (999) 688 0769. Correo electrónico: info@amehsa.com; ventas@amehsa.com. Obligándose a recibir toda clase de documentos y/o notificaciones, incluso las de carácter personal mediante el correo manifestado, de conformidad con el Artículo 35 Fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; debiendo manifestar por escrito a "EL INSTITUTO" cualquier cambio de domicilio.

Hechas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "EL INSTITUTO" los CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO, GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL OOAD QUINTANA ROO DEL EJERCICIO 2023.

Los Anexos que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

- Anexo 1 (Uno) "Propuesta Económica"
Anexo 2 (Dos) "Programa de Entregas"
Anexo 3 (Tres) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"
Anexo 4 (Cuatro) "Documento de Designación de Administrador del Contrato"

SEGUNDA. DE LOS MONTOS Y PRECIOS.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad de \$579,246.50 (Son: Quinientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y seis pesos 50/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se relacionan en el Anexo 1 (Uno).

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (pesos mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo "EL PROVEEDOR" todos los conceptos y costos involucrados en la adquisición de los bienes y/o prestación del Servicio contratado objeto del presente contrato, por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.

"EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR", la cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior en pesos mexicanos, a los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", de los siguientes documentos:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indiquen los bienes entregados, número de Proveedor ante el IMSS, número de contrato, número de alta en almacén, número de la fianza y denominación social de la afianzadora, copia del contrato, copia de la fianza, en su caso, misma que deberá ser entregada en días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del IMSS, ubicado en la Av. Héroes de Chapultepec número 2 Oriente, Colonia Centro, Código Postal 77000, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, misma que deberán de estar debidamente autorizadas y requisitadas por las áreas adquirentes según lo indica el Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos, para la cuenta **21057001**.

Nota 1: de conformidad con POBALINES, en su numeral 5.5.3.2, inciso e), el alta en el Sistema de Abasto Institucional (SAI) comprueba la recepción de los bienes a entera satisfacción del IMSS. Asimismo, conforme a la política 4.25 del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", la información que proviene de SAI y que se registra en el "Sistema PREI Millenium", se considera como la evidencia de que los bienes o servicios fueron recibidos a entera satisfacción de las áreas correspondientes y que la documentación original que soporta dicha información obra en su poder. En consecuencia, para los bienes que cuenten con alta en SAI, los documentos presentados para trámite de pago no deberán contener firmas autógrafas. Si por alguna razón los bienes no contarán con alta en SAI, entonces se deberá presentar acta de entrega-recepción conforme a lo establecido en POBALINES en los numerales 5.5.1.3 y 5.5.3.2, inciso f).

Nota 2: Se debe indicar en el comprobante fiscal el número de alta de almacén.

En todos los casos, "**EL PROVEEDOR**" anexará a las facturas el (los) documento (s) que evidencie la entrega del producto en cada una de las unidades médicas y/o administrativas, que contendrán firma de recibido del producto, nombre de la persona que recibe e identificación del área de que se trate.

El Comprobante Fiscal Digital por internet deberá emitirse en la versión 4.0 considerando que en lo relativo al domicilio fiscal del receptor del CFDI corresponderá únicamente al código postal del emisor y del receptor, así como indicar el Régimen Fiscal con Clave 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos y la clave de uso S01 Sin Efectos Fiscales.

La versión 4.0 del CFDI debe cumplir con los requisitos son los siguientes:

- **RFC:** IMS421231145
- **Razón social:** Instituto Mexicano del Seguro Social
- **Domicilio fiscal:** Av. Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México
- **Régimen fiscal:** Personas morales con fines no lucrativos (clave 603)
- **Régimen Capital:** SIN TIPO DE SOCIEDAD
- **Uso de CFDI:** Clave S01 "sin efectos fiscales"

Así mismo deberá entregar junto con su(s) factura(s), las opiniones de cumplimiento vigentes y positivas del SAT, IMSS e INFONAVIT. Estas dos últimas, en caso de contar con trabajadores inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social; en caso de no contar con trabajadores inscritos en el Régimen obligatorio del Seguro social y subcontrate a su personal, presentará las Opiniones de Cumplimiento del IMSS e INFONAVIT vigentes y positivas del particular subcontratado, y si no cuenta con trabajadores inscritos en el Régimen obligatorio del Seguro social ni subcontratados, deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que respalde su dicho.

Para la validación de dichos comprobantes "**EL PROVEEDOR**" deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML. La validez de los mismos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

Por tratarse de una cuenta incorporada en el módulo de compras, los pedidos y recepciones del contrato deben estar enlazados al Sistema PREI, indicado en el comprobante fiscal el ID de pedido-recepción.

Para finalizar los comprobantes, es necesario que los contratos y las altas de almacén estén enlazados en el Sistema PREI.

El pago de los bienes, se efectuará en pesos mexicanos en la Unidad Administrativa en el domicilio y horario de atención, relacionados en el párrafo anterior, considerando lo siguiente:

"**EL PROVEEDOR**" acepta que el IMSS le efectúe el pago a través de transferencia electrónica bancaria.

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "**EL PROVEEDOR**" está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el IMSS realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el Artículo 90 del Reglamento de la Ley, "EL INSTITUTO" dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que se deberán corregir. El plazo de pago se ajustará en términos del Artículo 90 del Reglamento de la LAASSP.

En caso de que "EL PROVEEDOR" expida facturas en el esquema de facturación electrónica, es obligación de los proveedores publicarla en el Portal de Servicios a Proveedores y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el SAT, la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del CFDI en su caso.

Las facturas que amparen bienes y/o servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice enlace al PREI de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago" vigente.

"EL PROVEEDOR" podrá optar porque "EL INSTITUTO" efectúe el pago de los bienes suministrados y/o servicios prestados, a través del esquema electrónico intrabancario que tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar su petición por escrito en la Av. Héroes de Chapultepec núm. 2 Oriente, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas, indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada), banco, sucursal y plaza, así como, número de Proveedor asignado por "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contrarecibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) "EL PROVEEDOR" deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, poder notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y le serán devueltos en el mismo acto a "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contrarrecibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que "EL PROVEEDOR" celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

PAGO DE CONTRIBUCIONES.- "EL PROVEEDOR" cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. "EL INSTITUTO" podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar a "EL INSTITUTO", a través del Departamento de Contabilidad y Erogaciones, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40 B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social, en el supuesto de que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de "EL INSTITUTO", le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

Asimismo, "EL INSTITUTO" podrá aceptar de "EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, que éstas se apliquen por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el Artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR", de conformidad con el Anexo 2 (Dos), deberá realizar la entrega de los bienes en una sola exhibición y a más tardar a los treinta días naturales a partir del Fallo o de Notificación de Resultados del proceso del que se deriva el presente contrato; si ésta fecha cayera en día inhábil (no laborable para "EL INSTITUTO") la fecha límite será el día hábil inmediato posterior.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Conforme el párrafo que antecede, se aplicará lo establecido en el Artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo:

"En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días; cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario.

Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil."

Para efectos de lo anterior, cuando el último día de vigencia de la orden de reposición, es decir, el cuarto día de entrega con atraso, es inhábil, es cuando se prorrogará el plazo al día hábil siguiente.

Las órdenes de reposición subsecuentes serán generadas en atención a los niveles de inventario, y serán hechas de conocimiento a "EL PROVEEDOR" vía Internet, a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>). Adicionalmente, el área solicitante de cada Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal o UMAE del IMSS podrá comunicar las referidas órdenes a través de correo electrónico, ésta comunicación podrá generarse a más tardar el segundo día hábil de emitida la orden de reposición en la inteligencia de que "EL PROVEEDOR" deberá entregar el acuse de recibo respectivo, por la misma vía dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de dicha notificación.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas en los siguientes supuestos.

- Duplicidad en la emisión
- Rescisión administrativa del contrato
- Terminación anticipada del contrato.
- Detección de incumplimiento por defectos de calidad.
- Omisión en la reposición de bienes sujetos a canje de órdenes de reposición previas.

En caso de que se requiera la cancelación de las órdenes de reposición, se hará del conocimiento de "EL PROVEEDOR", a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>) y/o correo electrónico, una vez que se hayan cancelado y previo a la entrega de los bienes.

En caso de siniestro el IMSS a través de escrito libre firmado por alguno de los funcionarios enlistados en la Convocatoria de la que se deriva este contrato, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del contrato. Dicha lista se actualizará cuando exista sustitución de funcionarios lo que se dará a conocer por escrito firmado por los funcionarios que suscriban los contratos.

"EL PROVEEDOR", a la entrega de los bienes, deberá presentar únicamente para efectos informativos y estadísticos, un escrito libre mediante el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, el nombre de la empresa fabricante y el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados en el procedimiento de contratación respectivo.

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.- La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el IMSS.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en la presente Convocatoria, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Para el caso que corresponda, será causal de la NO Recepción de los bienes, si estos no son entregados con los insumos relacionados con el mismo para su uso y/o consumo. De tal forma que de presentarse ésta situación será considerada como un incumplimiento y se aplicará la sanción correspondiente.

Los bienes que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el **Anexo Número 1 (Uno)** el cual forma parte de la Convocatoria de la que se deriva este contrato, y que corresponden a la descripción del Cuadro Básico Institucional y/o Catálogo General de Artículos del IMSS.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes: remisión en la que se indique el número de lote o serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes; precio unitario y costo total; orden de reposición; en su caso, copia del programa de entregas; además informe analítico del lote a entregar, emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante, tratándose de distribuidores deberá presentarlos con una etiqueta en la que se observe su razón social y RFC.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO.- De conformidad al artículo 55 de la LASSSP, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar equipos de su propiedad, necesarios para la utilización de los insumos adjudicados, sin costo alguno para "EL INSTITUTO", durante el periodo de contratación, o hasta que se hayan agotado los insumos en caso de concluir el periodo de contratación. Éstos deberán entregarse con su debida capacitación al personal usuario, en un plazo de 30 días naturales a partir del fallo de la licitación, en los domicilios señalados a continuación:

**LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO
(PARA LAS CLAVES QUE LO REQUIEREN).**

EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 08:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA	DOMICILIO
HGZMF 1 CHETUMAL	Av. Nápoles S/N Esq. Andrés Q. Roo, col. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Q. Roo
HGSZMF 2 COZUMEL	Av. 11 No.600 Sur Esq. Av. 30 Sur, Col. Independencia. Cozumel, Q. Roo.
HGZ 3 CANCÚN	Av. Cobá esquina Tulum, Colonia Centro, C.P. 77100, Cancún, Q. Roo
HGR 17 CANCÚN	Av. Politécnico Entre Tepich y kinic, C. P. 77533, Cancún, Q. Roo
HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	Sm.75, Mz.09, Lt 01, reg. Ejido norte, C.P. 77711, Playa del Carmen Q. Roo
HGP 7 CANCÚN	Av. José López Portillo Esq. Kabah, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Q. Roo
UMF 11 PLAYA CARMEN	Av.30 Norte Entre C. 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Q. Roo
UMF 13 CANCUN	Av. Talleres Esq. Prolong. Tulúm, M.7 L.1 Reg. 89 C.P. 77527, Cancún, Benito Juárez, Q. Roo
UMF 14 CANCUN	Calle 11 Esq. Calle 22 Reg. 94 Col. Centro C.P. 77517, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo
UMF 16 CANCUN	Av. Nichupte Esq. Luciernaga L. 1 M. 2 SM 51 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Q. Roo
UMF 4 ISLA MUJERES	C. Carlos Lazo Núm 44 entre Adolfo López Mateos y Matamoros, Col. Centro, C.P. 77400.
UMF 5 PUCTÉ	Carretera KM 4.5 Carretera Ing San Rafael No. S/N, Poblado Javier Rojo Gómez, C.P. 77980, Javier Rojo Gómez, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.
UMF 6 FELIPE CARRILLO PUERTO	Calle 61 No. S/N, Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P. 77200, Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

Para las partidas Claves SAI que se señalan a continuación:

PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA

379.328.0144.00.01
379.375.0500.01.01
379.561.0934.00.01
379.561.1411.00.01
379.561.3011.00.01
379.561.2971.00.01
379.561.2963.00.01
379.561.1841.00.01

Se deberá entregar en calidad de préstamo los siguientes equipos:

CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANT
531.357.0011.00.01	Sistema electromecánico de uso hospitalario para la aplicación de presión negativa en heridas con el fin de promover la cicatrización, mediante la generación de presión sub-atmosférica, continua o control dinámico de la presión. Consta de: bomba de control electrónico portátil, pantalla que muestre estado y valores de operación, controles para ajuste de velocidad de instilación, presión negativa de funcionamiento entre 25 y 200 mm hg; control de modo de operación continuo o control dinámico de la presión, con instilación, controles programables de tiempo de funcionamiento, para la bomba y para el instilador. Alarmas audibles y visibles. Batería recargable. Instalación: alimentación eléctrica 120+/-0% y 60 hz	13

Los equipos en préstamo deberán entregarse en las siguientes Unidades Médicas siguientes:

HOSPITAL	HGR17 CANCUN	HGZ3 CANCUN	HGZ18 PLAYA DEL CARMEN	HGP 7 CANCUN	HGZMF 1 CHETUMAL	HGSZMF 2 COZUMEL
CANTIDAD	3	3	3	1	2	1

Para las partidas Claves SAI que se señalan a continuación:

379.885.0339.00.01
379.448.0040.01.01

Para medición de glucosa en sangre. "EL PROVEEDOR" deberá proveer los siguientes equipos en préstamo:

CLAVE SAI: 531-345.0016.06.01 NOMBRE: GLUCOMETRO:
DESCRIPCIÓN: UNIDAD PORTATIL PARA MEDIR GLICEMIA. CON PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

METODO DE MEDICION: ELECTROQUIMICO O REFLECTANCIA. CAPACIDAD DE MEDICION HASTA 500 MG/DL, SIN NECESIDAD DE LIMPIAR O ENJUAGAR.
DISPOSITIVO DE PUNCION SEMIAUTOMATICA PARA LA OBTENCION DE MUESTRAS DE SANGRE CAPILAR.
VOLUMEN DE MUESTRA MAXIMO DE 10 MICROLITROS.
TIEMPO DE PRUEBA: MAXIMO 45 SEGUNDOS.
CON O SIN MEMORIA DE PRUEBAS. INDICADOR VISUAL DE BATERIA BAJA.
TEMPERATURA DE OPERACION DE 10 A 40 +/- 5C;
CONSUMIBLES: LANCETAS. CINTAS DE LECTURA

DISTRIBUCIÓN DE GLUCÓMETROS PORTÁTILES:

UNIDAD	NUMERO DE EQUIPOS
HGR. No. 17	24
HGZ No. 3	9
HGZ No. 18	15
HGZCMF No. 1	9
HGP No. 7	7
HS Z No. 2	4
UMF No. 14	1
UMF No. 13	1
UMF No. 16	1
UMF No. 11	1
UMF No. 4	1
UMF No. 5	1
UMF No. 6	1
TOTAL	75

Para las partidas Claves SAI que se señalan a continuación:

379.903.4362.00.01
379.903.4461.00.01
379.903.4396.00.02

Se requieren en calidad de préstamo los siguientes equipos para inyección de medios de contraste radiológico:

INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE CON TECNOLOGÍA DE RODILLOS:
Con triple cabezal; dos cabezales para medio de contraste con capacidad de carga de contraste de 50 ml a 500 ml cada uno y uno de solución salina con capacidad de carga de hasta 1000 ml.
Con consumible de 3 vías y capacidad útil de 24 hrs.
Para la partida 10 además deberá cumplir lo siguiente:
Equipo compatible para uso en Resonancia Magnética hasta 3 Teslas.

Con la siguiente distribución:

Equipo	HGR17	HGZMF 1	HGZ 18	HGZ 3
inyector para Tomografía	1	1	1	1
inyector para Resonancia Magnética	1			

Para las agujas para Biopsia, se deberán proveer en calidad de préstamo las pistolas compatibles

Pistola para toma de biopsias.
Presión de disparo de 5.3 libras/pulgada ³ . Se le adaptan agujas para biopsia, con diámetros de 14 a 20 gauge y longitudes de 10 a 30 cm. Profundidad de penetración seleccionable de 15 o 22 mm. Marca y modelo: acorde a la marca ofertada de agujas para biopsia

Con la siguiente distribución:

HGZMF 1	HGP 7	HGZ 3	HGR 17	HGZ 18
1	1	1	2	1

Para las partidas para Tamiz Cardíaco neonatal:

379.808.8195.00.00
379.808.8336.00.00
526.080.2946.00.00

Se requieren los siguientes equipos:

Oxímetro portátil, para medir la saturación de oxígeno en sangre, para paciente adulto, pediátrico y neonatal



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Con software para realizar Tamizaje Cardíaco Neonatal

TAMIZAJE CARDÍACO NEONATAL	
OXÍMETRO DE PULSO	
No.	DESCRIPCIÓN
	Monitor que realice las mediciones no invasivas de los siguientes parámetros, desplegando los valores numéricos de: saturación de oxígeno arterial (SpO2), la frecuencia cardíaca (PR), e índice de perfusión (PI) en pacientes neonatales.
1	Monitor con pantalla LCD de alta definición con despliegue de valores numérico y de curvas fisiológicas.
2	Pantalla giratoria. Con rotación automática de parámetros visualizados.
3	Saturación de oxígeno con tecnología para medir en pacientes con movimiento y baja perfusión.
4	Despliegue de la curva de pletismografía.
5	Indicador de la calidad de la señal en cada pulso.
6	Configuración de perfil de paciente para: adulto, pediátrico y neonatal.
7	Valor numérico del índice de perfusión.
7.1	Rango de medición del índice de perfusión de 0.00 a 20.
8	Saturación de oxígeno.
8.1	Rango de medición de 0 a 100 %.
8.2	Precisión con baja perfusión: 2%.
8.3	Tiempo de promediación de 2 a 16 segundos.
9	Frecuencia cardíaca.
9.1	Con rango de medición de 0 a 240 latidos por minuto.
9.2	Precisión con baja perfusión: 3 latidos por minuto.
10	Programa para tamizaje cardíaco o modo CCHD.
10.1	Encendido y apagado de modo CCHD.
10.2	Que cumpla con los protocolos avalados por la AHA (American Heart Association).
10.3	Con capacidad de configurar:
10.3.1	Protocolo de CCHD personalizado o estándar o estándar + PI.
10.3.2	Valor mínimo de SpO2 ≥ 90%.
10.4	Con instrucciones animadas para colocación de sensor en mano derecha y pie.
10.5	Despliegue numérico y gráfico de resultados.
11	Alarmas audibles y visibles priorizadas en al menos 3 niveles.
11.1	Sensor defectuoso.
12	Tendencias de valores numéricos de al menos 96 horas.
13	Con capacidad de toma de capturas de pantalla.
14	Batería de ion litio con duración de al menos 7 horas.
15	Puerto USB para descarga de datos.
16	Accesorios.
16.1	Base rodable.
16.1.1	Con sistema de freno en al menos dos ruedas.
16.1.2	Con canastilla.
16.1.3	Con manubrio para fácil traslado.
17	Instalación.
17.1	Alimentación de corriente alterna de 110 a 220 V CA, 47 a 63 Hz.

Con la siguiente distribución:

HGZMF 1	HGSZMF2	HGP 7	HGR 17	HGZ 18
1	1	2	2	2

Para la partida Clave SAI que se señalan a continuación:

37944009560001	379	440	0956	00	01	HOJA PARA DERMATOMO DESECHABLE
----------------	-----	-----	------	----	----	--------------------------------

Se requiere el siguiente equipo en préstamo para el uso de las navajas, en cualquiera de las Unidades Médicas donde se requiera:

DERMATOMO D80 INALÁMBRICO DESARROLLADO PARA USO GENERAL EN LA TOMA DE INJERTOS Y ESCISIONES TANGENCIALES, CORTA UNA ANCHURA DE MÁX. 80 MM (3,15") Y UN ESPESOR EXACTO DEL INJERTO 0.0 A 1,2 MM (0.000 - 0,048") DE 0,1 MM (0,004") ESCALONAMIENTO DE ANCHOS QUE PUEDEN REDUCIRSE A 65, 50 Y 35 MM (2,56, 1,97 Y 1,38")

Para la PARTIDAS DE CIRCUITOS DE VENTILACIÓN, Clave SAI que se señalan a continuación:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

379	200	3422	00	00	CIRCUITO DESECHABLE PEDIATRICO/ADULTO, CON CABLE CALEFACTOR EN AMBAS RAMAS. RAMA INSPIRATORIA CON MICROCELL Y EXHALATORIA DE MATERIAL EVAQUA. INCLUYE FILTRO VIRICO/BACTERIANO EXHALATORIO. PRESENTACION: CAJA CON 10. NUMERO DE CATALOGO: RT380. PARA SU USO EN EL EQUIPO: HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION. CLAVE: 531.480.0128. MARCA: FISHER & PAYKEL. MODELO: MR 850.
379	200	3448	00	00	CIRCUITO DESECHABLE NEONATAL, CON CABLE CALEFACTOR EN AMBAS RAMAS (INSPIRATORIA Y EXHALATORIA). DE MATERIAL EVAQUA. PIEZA EN Y GIRATORIA. INCLUYE CAMARA DE HUMIDIFICACION, LINEA DE PRESION Y KIT DE ADAPTADORES. PRESENTACION: CAJA CON 10. NUMERO DE CATALOGO: RT265. PARA SU USO EN EL EQUIPO: HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION. CLAVE: 531.480.0128. MARCA: FISHER & PAYKEL. MODELO: MR 850.

Se requieren en calidad de préstamo **Humidificadores** calefactores de aire con las siguientes características:

1. Humidificador tipo cascada servocontrolado para circuito de ventilación de humedad activa.
2. Con sensor de temperatura de vía aérea dual
3. Para uso con calentador de tubo dual.
4. Con un cable calefactor de doble rama
5. Con temperatura graduable.
6. Con carátula digital que continuamente muestra la temperatura del gas y la temperatura de la cámara.
7. Con alarmas programables
8. Control separado de la temperatura de la cámara
9. Con sensores de temperatura adecuados para funcionar con el humidificador.
10. Con capacidad de humidificación a 37°C de 44 mg/L y 100% de humedad relativa.
11. Para uso con cascada compatible con los circuitos requeridos.

Se requieren **75 Humidificadores** con la siguiente distribución:

HGZMF 1	HGSZMF 2	HGZ 3	HGP 7	HGR 17	HGZ 18
12	5	10	4	28	16

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO.- Así mismo, "EL PROVEEDOR" de alguna de las partidas señaladas en este punto: **ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO**, deberá proveer el mantenimiento preventivo, correctivo y refacciones necesarias para el buen funcionamiento de todos los equipo en préstamo que se solicitan para el uso de los consumibles, sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" deberá realizar el mantenimiento correctivo de los equipos en préstamo, accesorios y periféricos con los que se presta el servicio) en el plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas contadas a partir de la notificación del reporte que el instituto realice vía telefónica (incluso mediante la aplicación de celular denominada *Whats App*), o correo electrónico a soporte en línea o electrónica de asistencia técnica. Debiendo para tal efecto designar ante el Administrador de Contrato y ante los Directores de Unidades Médicas u Hospitalarias, por escrito, a partir de la adjudicación contractual, datos de identificación y contacto de su personal responsable de dichas correctivas, sus teléfonos, y correos electrónicos.

"EL PROVEEDOR" deberá realizar el mantenimiento preventivo de los equipos, accesorios y periféricos con los que se presta el servicio) de acuerdo al calendario que establece el manual de servicio técnico.

Deberá realizar la capacitación al personal usuario en el manejo del equipo en préstamo.

Por necesidades de la convocante y sin obligación adicional para ésta, se podrá modificar el lugar de entrega.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO", por conducto del área adquirente, solicitará directamente al proveedor, *dentro de los 3 días hábiles* siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

"EL INSTITUTO", sólo aceptará los lotes de los bienes repuestos por "EL PROVEEDOR" por canje con el documento que emita el Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas acreditado por parte de EMA, que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación del IMSS.

SEXTA.- VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato comprenderá del **25 de Mayo de 2023 al 31 de Diciembre de 2023**.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder, a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera, del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.

Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR" conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a "EL INSTITUTO", las garantías que se enumeran a continuación:

- a) **GARANTÍAS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, CALIDAD DE BIENES**, las cuales deben indicar: plazo para notificar a "EL PROVEEDOR", en su caso, plazo y condiciones de canje o devolución del bien, caducidades del bien.

Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de los servicios y de operación y funcionamiento, las cuales se indican a continuación (4.18.5 POBALINES).

"EL PROVEEDOR" deberá responder, en cualquier caso de los defectos y vicios ocultos de los bienes objeto del presente contrato, tanto durante el tiempo de vigencia del contrato como durante la vida útil del producto, debiendo canjear los bienes.

El IMSS podrá solicitar por escrito o por correo electrónico al proveedor el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos. La notificación se realizará a las personas y/o direcciones que el proveedor determino como contactos oficiales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

"EL PROVEEDOR" tendrá un plazo que no exceda los 10 (diez) días hábiles a partir la notificación para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados, en caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente.

El IMSS, podrá solicitar por escrito o por correo electrónico a "EL PROVEEDOR" el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos. La notificación se realizará a las personas y/o direcciones que el proveedor determino como contactos oficiales.

"EL PROVEEDOR" tendrá un plazo que no exceda los 10 (diez) días hábiles a partir la notificación para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados, en caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente.

Los lotes de los insumos para la salud que se entreguen al IMSS por motivo de canje, serán aceptados con el informe analítico de un laboratorio tercero autorizado o del laboratorio de control de calidad del fabricante. Para el IMSS, la COCTI realizará la evaluación de los lotes de corrección que se entreguen por concepto de canje a efecto de constatar que se cumple con las normas y especificaciones técnicas, para lo cual el proveedor deberá entregar simultáneamente muestras de ese mismo lote a la COCTI para su análisis. Los lotes entregados por motivo de canje deberán ser de fecha de fabricación reciente.

Cuando las Autoridades Sanitarias (COFEPRIS o Secretaría de Salud) suspendan o inhabiliten el registro sanitario del proveedor o fabricante, el IMSS, además de que podrá rescindir el contrato y aplicar la sanción contractual correspondiente, solicitará al proveedor la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación por parte del IMSS, las Dependencias y Entidades consolidadas.

También procederá la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor, cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o terceros.

El IMSS, Dependencias y Entidades consolidadas podrán dar disposición final de los bienes que no sean canjeados y/o recolectados y aplicará al proveedor las sanciones correspondientes.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar al momento de la entrega de los bienes un escrito en papel membretado, en el cual por su propio derecho o a través de su representante legal, garantice que el periodo de caducidad de los bienes que entregará no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos.

"EL PROVEEDOR" podrá entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entregue una carta compromiso, en la cual se obligue a canjear, dentro del plazo establecido en la convocatoria, invitación o cotización, sin costo alguno para el IMSS, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

Se podrá considerar una caducidad menor a 9 (nueve) meses, cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (doce) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a "EL INSTITUTO" por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" deberá presentar, a la entrega de los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, por el que se garantice que el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes.

- b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total, que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra como Anexo 3 (Tres) de este contrato, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

IMSS en Quintana Roo que se ubica en la Carretera Chetumal – Mérida, Kilómetro 2.5, Colonia Aeropuerto, Código Postal 77050, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

La garantía de cumplimiento que entregue "EL PROVEEDOR", en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 (novecientas) Unidades de Medida y Actualización (UMA), podrá otorgarse mediante fianza, cheque certificado o de caja o depósito de dinero ante el IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total o máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de "EL INSTITUTO", de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS en Quintana Roo, ubicada en la Carretera Chetumal – Mérida, km. 2.5, Colonia Aeropuerto, Código Postal 77050 en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que "EL INSTITUTO" constate el cumplimiento del contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte de "EL INSTITUTO" deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que "EL PROVEEDOR" de aviso de la conclusión de la entrega de los bienes y/o prestación de servicios, objeto del presente instrumento.

En este caso, la verificación de cumplimiento del contrato por parte de "EL INSTITUTO" deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que "EL PROVEEDOR" de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

De conformidad con el Artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- Se rescinda administrativamente este contrato.
- Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula DÉCIMA PRIMERA inciso b).
- Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS Y CONTRACTUALES.

PENA CONVENCIONAL.- De conformidad a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" aplicará penas convencionales a "EL PROVEEDOR" cuando existan incumplimientos en la fecha convenida para la entrega de bienes o para el canje de los mismos en un 2.5% (Dos punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso, calculándolas sobre el valor del bien no entregado en tiempo, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento hasta un máximo de CUATRO días naturales, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido aplicado al valor de los bienes suministrados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía y deberá ser reportada a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La pena convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$Pca = \%d \times nda \times vspa.$

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de los Tratados número LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023
Contrato número D233007		

Donde:

Pca = Pena convencional aplicable.

%d = Porcentaje determinado en la Convocatoria, Invitación, Cotización, Contrato o Pedido por día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

nda = Número de días de atraso.

vspsa = Valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a "EL PROVEEDOR". Por tanto "EL PROVEEDOR" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a éste deba cubrirle "EL INSTITUTO" durante el período en que incurra y/o se mantenga en incumplimientos con motivo del suministro de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes a "EL PROVEEDOR" éste tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas a su facturación conforme a lo dispuesto en el contrato. El administrador del contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, la aplicación de las penas convencionales objeto del presente instrumento jurídico y comunicar los incumplimientos.

DEDUCCIONES.- Cuando el Área Técnica o Requirente por conducto del Administrador del Contrato, consideren la aplicación de deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir "EL PROVEEDOR" respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato, el importe máximo de las deducciones, no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento.

En el procedimiento para la aplicación de las deducciones para los contratos de prestación de servicios, el Administrador del Contrato será responsable de calcular y aplicar la deducción por prestación deficiente del servicio tomando en consideración los siguientes elementos:

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el Incumplimiento	Responsable del Cálculo, notificación y aplicación de la pena
Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.	En el momento de detectarse el incumplimiento	A partir del día siguiente del plazo establecido para canje más los cuatro días de atraso.	10 % (diez por ciento) del valor de los bienes no canjeados.	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.	Área Usaria o administrador del contrato.	Administrador del Contrato.
Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes conforme las características establecidas en el contrato.	En el momento de detectarse el incumplimiento.	Por la entrega de bienes con características diferentes a las contenidas en el contrato.	10 % (diez por ciento) del valor de los bienes detectados con características diferentes a las contratadas.	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.	Área Usaria o administrador del contrato.	Administrador del Contrato.
Cuando "EL PROVEEDOR" entregue los equipos en préstamo con atraso.	En el momento de detectarse el incumplimiento	Por atraso en la entrega de los bienes	2.5% por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.	Área Usaria o administrador del contrato.	Administrador del Contrato.
Cuando "EL PROVEEDOR" no realice el mantenimiento correctivo o cambio del equipo en préstamo en un término de 24 hrs.	En el momento de detectarse el incumplimiento.	Por atraso en la entrega de los bienes	2.5% por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.	Área Usaria o administrador del contrato.	Administrador del Contrato.

PENAS CONTRACTUALES.- "EL INSTITUTO" aplicará las siguientes penas contractuales:

- El 10% (Diez por ciento) del valor total de los bienes entregados y/o servicios otorgados por "EL PROVEEDOR", cuando estos no cumplan con los requisitos de calidad establecidos.

En ese caso además de considerar pago en exceso, obligándose "EL PROVEEDOR" a reintegro de las cantidades más los intereses correspondientes, conforme a la tasa establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Se computan por días naturales desde la fecha de realización del pago.

"EL PROVEEDOR" autorizará a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar las penas convencionales, deductivas y penas contractuales sobre los pagos que deba cubrir al propio Proveedor.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el Artículo 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
8. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO" la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación correspondiente, en contravención a lo dispuesto en los Artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

Para el caso de rescisión administrativa "LAS PARTES" convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados y/o el servicio prestado por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" cumple con las condiciones de la entrega de los bienes acordes a las características contratadas y/o de la prestación del servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y/o la prestación del servicio y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 52 y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del Artículo 103, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a las Bases, Convocatoria o Invitación del procedimiento del que se deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA.- CONFIDENCIALIDAD.

"LAS PARTES" están conformes en que la información que se derive de la celebración del presente instrumento jurídico, así como toda aquella información que "EL INSTITUTO" entregue a "EL PROVEEDOR" tendrá el carácter de confidencial, por lo que este se compromete, de forma directa o a través de interpósita persona, a no proporcionarla o divulgarla por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio a terceros, inclusive después de la terminación de este contrato.

La información contenida en el presente contrato es pública, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, la información que proporcione "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR" para el cumplimiento del objeto materia del mismo, será considerada como confidencial en términos de los artículos 116 y 113, respectivamente, de los citados ordenamientos jurídicos, por lo que "EL PROVEEDOR" se compromete a recibir, proteger y guardar la información confidencial proporcionada por "EL INSTITUTO" con el mismo empeño y cuidado que tiene respecto de su propia información confidencial, así como hacer cumplir a todos y cada uno de los usuarios autorizados a los que les entregue o permita acceso a la información confidencial, en los términos de este instrumento.

"EL PROVEEDOR" se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios autorizados. De esta forma, "EL PROVEEDOR" se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de "EL INSTITUTO".

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN y TERMINACIÓN ANTICIPADA, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre el servicio establecido en este instrumento legal.

En caso de incumplimiento a lo establecido en esta cláusula, "EL PROVEEDOR" tiene conocimiento en que "EL INSTITUTO" podrá ejecutar o tramitar las sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Reglamento, así como presentar las denuncias correspondientes de conformidad con lo dispuesto por el Libro Segundo, Título Noveno, Capítulos I y II del Código Penal Federal y demás normatividad aplicable.

De igual forma, "EL PROVEEDOR" se compromete a no alterar la información confidencial, a llevar un control de su personal y hacer de su conocimiento las sanciones que se aplicarán en caso de incumplir con lo dispuesto en esta cláusula, por lo que, en su caso, se obliga a notificar a "EL INSTITUTO" cuando se realicen actos que se consideren como ilícitos, debiendo dar inicio a las acciones legales correspondientes y sacar en paz y a salvo a "EL INSTITUTO" de cualquier proceso legal.

"EL PROVEEDOR" se obliga a poner en conocimiento de "EL INSTITUTO" cualquier hecho o circunstancia que en razón del servicio prestado sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" no podrá, con motivo del servicio que preste a "EL INSTITUTO", utilizar la información a que tenga acceso, para asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirectas con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

VIGÉSIMA PRIMERA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.

Será responsabilidad del servidor público indicado en el apartado de Declaraciones de "EL INSTITUTO" en su calidad de administrador de este instrumento jurídico, administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato; de conformidad con lo establecido en el penúltimo y último párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como será el responsables de la recepción de los bienes y/o servicios, establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos y/o servicio contratado y efectivamente prestado, el cumplimiento de las características de los bienes y/o del servicio, el nivel de inspección o supervisión en la aceptación de los bienes y/o servicio.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente de dicho servidor público, tendrá carácter de **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** la persona que lo sustituya en el cargo.

VIGÉSIMA SEGUNDA. EXCLUSIÓN LABORAL.

"LAS PARTES" convienen en que "EL INSTITUTO" no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con "EL PROVEEDOR" ni con los elementos que este utilice para la prestación del servicio objeto del presente contrato, por lo cual no se le podrá considerar como patrón ni como un sustituto. En particular el personal se entenderá relacionado exclusivamente con la o las personas que lo emplearon y por ende cada una de ellas asumirá su responsabilidad por dicho concepto.

Igualmente, y para este efecto y cualquiera no previsto, "EL PROVEEDOR" exime expresamente a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudiera llegar a generarse; sin embargo, si "EL INSTITUTO" tuviera que realizar alguna erogación por alguno de los conceptos que anteceden, "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar el reembolso e indemnización correspondiente.

Por lo anterior, "LAS PARTES" reconocen expresamente en este acto que "EL INSTITUTO" no tiene nexo laboral alguno con "EL PROVEEDOR", por lo que éste último libera a "EL INSTITUTO" de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que pudiera sufrir o contraer cualquiera de sus trabajadores durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellos, así como de cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada de la prestación del servicio materia de este contrato.

VIGÉSIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.

En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de Contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del Contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

VIGÉSIMA CUARTA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

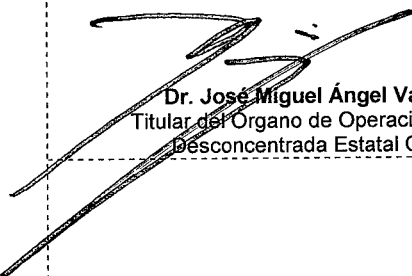
Contrato número D233007

VIGÉSIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN.

Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo y resolución de controversias, **"LAS PARTES"** se someterán a los procedimientos establecidos en el Código Civil Federal, Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia (Demanda Civil), así como a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

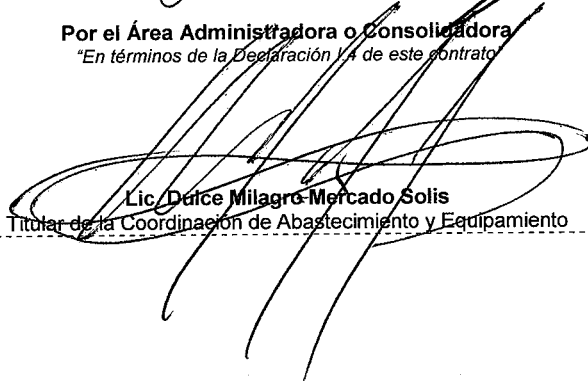
Prevía lectura y debidamente enteradas **"LAS PARTES"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, en cuatro tantos originales, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el día 05 de Junio de 2023.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
"En términos de la Declaración 1.3 de este contrato"


Dr. José Miguel Ángel Van-Dick Puga
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Quintana Roo

"EL PROVEEDOR"
ASESORÍA MÉDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO,
S.A. DE C.V.


C. Hieriko Martín Vargas
Representante Legal


Por el Área Administradora o Consolidadora
"En términos de la Declaración 1.4 de este contrato"

Lic. Dulce Milagro Mercado Solís
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Anexo 1 (Uno)

Características Técnicas, Alcances y Especificaciones

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
379 017 3219 00 02	CABLE TRONCAL PARA SPO2 CON TECNOLOGIA N IHHON KOHDEN, MODELO: JL-951T3.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE PARTE: Y090. PARA SU USO EN LA FAMILIA:DEFIBRILADOR-MONITOR R-MARCAPASO. MARCA: NIHON KOHDEN. MODELO : TEC-5500. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	5	5	5	\$650.00	\$3,250.00	0%	\$0.00	\$650.00	\$3,250.00	\$3,250.00
379 017 3680 00 01	ADAPTADOR DE CALENTADOR DE MANGUERA (HUMIFICADOR) PARA EL FISHER & PAYKEL MR850, PARA EL DOBLE CALENTAMIENTO EN EL CIRCUITO DE RESPIRACION DESCHABLE DEDOBLE CALEFACCION. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP01006. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICO/NEONATALCON MODO CONVENCIONAL. CLAVE: 531.941.1012. MARCA: DRAGER. MODELO: BABYLOGVN500. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	2	2	2	\$1,490.00	\$2,980.00	0%	\$0.00	\$1,490.00	\$2,980.00	\$2,980.00
379 107 0083 01 01	BRAZALETE NEONATAL CON NUMERO DE CATALOGO: 877407. PARA SU USO EN EL EQUIPO CON CLAVE: 531.619.0452. MONITOR TRANSOPERATORIO. MARCA: DATEX-OHMEDA. MODELO: AS/3 AM. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	3	3	3	\$125.00	\$375.00	0%	\$0.00	\$125.00	\$375.00	\$375.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

PAGINA: 2
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:23:52 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

				DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	(%)	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
				MINIMA	MAXIMA	UNITARIO			NETO	NETO	NETO	NETO		
379 107 1578 00 01	CARDIETTE. MODELO: AR 600 ADV.	CARDIETTE. MODELO: AR 600 ADV.	Marca: LESSA	50	50	\$60.00	\$3,000.00	0%	\$0.00	\$60.00	\$3,000.00	\$3,000.00		\$3,000.00
	Procedencia: España													
	RFC Fabricante: ND													
	BRAZALETE PARA PRESION NO INVASIVA NEONA													
	TAL DESECHABLE DE 4 - 7.5 CM. PRESENTACION: PQT. NUMERO DE CATALOGO: YP-921P. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES. MARCA: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K. CA: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.													
379 107 1602 00 01	A: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.	Marca: ORANTECH	Procedencia: USA	3	3	\$545.00	\$1,635.00	0%	\$0.00	\$545.00	\$1,635.00	\$1,635.00		\$1,635.00
	RFC Fabricante: ND													
	BRAZALETE PARA PRESION NO INVASIVA NEONA													
	TAL DESECHABLE DE 5.5-10 CM. PRESENTACION: PQT. NUMERO DE CATALOGO: YP-922P. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES. MARCA: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K. CA: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.													
379 107 1610 00 01	A: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.	Marca: ORANTECH	Procedencia: USA	3	3	\$650.00	\$1,950.00	0%	\$0.00	\$650.00	\$1,950.00	\$1,950.00		\$1,950.00
	RFC Fabricante: ND													
	BRAZALETE PARA PRESION NO INVASIVA NEONA													
	TAL DESECHABLE DE 3 - 6 CM. PRESENTACION: PQT. NUMERO DE CATALOGO: YP-920P. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES. MARCA: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.													
379 107 1626 00 01	A: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.	Marca: ORANTECH	Procedencia: USA	3	3	\$450.00	\$1,350.00	0%	\$0.00	\$450.00	\$1,350.00	\$1,350.00		\$1,350.00
	RFC Fabricante: ND													
	BRAZALETE PARA PRESION NO INVASIVA NEONA													
	TAL DESECHABLE DE 7 - 13 CM. PRESENTACION: PQT. NUMERO DE CATALOGO: YP-920P. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES. MARCA: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.													



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 3
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:23:54 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
379 107 1636 00 01	N: PQT. NUMERO DE CATALOGO: YP-923P. PAR A SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531. 619.0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES. MARC A: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K. A: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	2	2	\$650.00	\$1,300.00	0%	\$0.00	\$650.00	\$1,300.00	\$1,300.00
379 107 2972 00 01	BRAZALETE PARA PANI PEDIATRICO REUSABLE, 1 VIA PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECAT ALOGO: ZA-14018-E. PARA SU USO EN EL EQU IPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 53 1.619.0403. MARCA: WALTIVICK. MODELO: ZAF IRO E SERIES. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	3	3	\$125.00	\$375.00	0%	\$0.00	\$125.00	\$375.00	\$375.00
379 107 3061 00 01	BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE3 .1 A 5.7 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO EN UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01235. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIGN OS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: PLARRE. MODELO: SV17. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	1	1	\$870.00	\$870.00	0%	\$0.00	\$870.00	\$870.00	\$870.00
	BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE4 .3 A 8.0 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO EN UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01236. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIGN OS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: PLARRE. MODELO: SV17.									



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 4
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:23:55 p.m.

Clasif. Presp:
248001150900

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL, SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

379 107 3079 00 01 PLARRE. MODELO: SV17.

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DES
.8 A 10.9 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO E
N UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01237.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIG
NOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA:

PLARRE. MODELO: SV17.
PLARRE. MODELO: SV17.

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

379 107 3087 00 01

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE7
.1 A 13.1 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO E
N UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01236.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIG
NOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA:

PLARRE. MODELO: SV17.
PLARRE. MODELO: SV17.

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

379 107 3095 00 01

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE3
.1 A 5.7 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO EN
UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01235.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIGN
OS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE
CLAVE: 531.619.0411. MARCA:PLARRE. MOD

379 107 3103 00 01 ELO: SVF8.

	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	
							MINIMO NETO	MAXIMO NETO
1	1	\$1,080.00	\$1,080.00	0%	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00

1 1 \$1,300.00 \$1,300.00 0% \$0.00 \$1,300.00 \$1,300.00

1 1 \$1,300.00 \$1,300.00 0% \$0.00 \$1,300.00 \$1,300.00

1 1 \$870.00 \$870.00 0% \$0.00 \$870.00 \$870.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

PAGINA: 5
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:23:56 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL, SA DE CV
R.F.C. : AME-090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE 4
.3 A 8.0 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO EN
UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01236.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIG
OS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE
. CLAVE: 531.619.0411. MARCA:PLARRE. MO
ELO: SVP8.

379 107 3111 00 01 ELO: SVP8.

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE 5
.8 A 10.9 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO E
N UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01237.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIG
NOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENT
E. CLAVE: 531.619.0411. MARCA:PLARRE. MO
ELO: SVP8.

379 107 3129 00 01 DELO: SVP8.

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE 7
.1 A 13.1 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO E
N UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01238.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIG
NOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENT
E. CLAVE: 531.619.0411. MARCA:PLARRE. MO
ELO: SVP8.

DEMANDA	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
---------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

1	1	1	\$1,080.00	\$1,080.00	0%	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00
---	---	---	------------	------------	----	--------	------------	------------	------------

1	1	1	\$1,300.00	\$1,300.00	0%	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00
---	---	---	------------	------------	----	--------	------------	------------	------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

PAGINA: 6
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:23:57 p.m.

Clasif. Presp:
248001150900

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 3137 00 01 DELO: SVP8.

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

CABLE DE PACIENTE. PRESENTACION: PIEZA.
NUMERO DE CATALOGO: MI669A. PARA SU USO
EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.632.0554 CE
NTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS.
MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLI VUE.

379 156 3749 00 01 PHILIPS. MODELO: INTELLI VUE.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

CABLE PACIENTE PARA ECG, JUEGO DE CABLES
DE 3 ELECTRODOS SIN APANTALLAR CON CLIP
PARA UCI, LARGO 0.7M CODIGO AMI. PRESE
NTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MI60
9A. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLA
VE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOR
EO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: PHILIPS.
MODELO: INTELLIVUE MP40/50.

379 156 4218 00 01 MODELO: INTELLIVUE MP40/50.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

CABLE PACIENTE PARA ECG, JUEGO DE CABLES
DE 3 ELECTRODOS, LARGO 1.0M. CODIGO AAM
I. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:
GO: MI601A. PARA SU USO EN EL EQUIPO MED
ICO: CLAVE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE
MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA:
PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.

379 156 4226 00 01 PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

CABLE REUTILIZABLE PARA ECG 3 PUNTAS CON

Handwritten signature and mark



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 7
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:23:59 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

ECTOR TIPO BOTON (BROCHE). PRESENTACION:

PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: VCE3T. PARA
SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.61
9.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES.
EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO. MARCA: ME
DICA D. MODELO: VITACARE.

DICA D. MODELO: VITACARE.

379 156 4325 00 01 DICA D. MODELO: VITACARE.

Marca: ORANTECH

Procedencia: USA

RFC Fabricante: ND

CABLE ECG MONOLEAD CON PIN SENCILLO, 5
PUNTAS, LONGITUD 2.5 M., REQUIERE ADAPTA
DOR MS14679/MS14680. PARA SU CONEXION CO
N MULTIMED 5/6 POD. PRESENTACION: PIEZA.
NUMERO DE CATALOGO: MS14560. PARA USO E
N EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VI
TALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGE

R. MODELO: INFINITY DELTA.

R. MODELO: INFINITY DELTA.

379 156 6700 00 01 R. MODELO: INFINITY DELTA.

Marca: ORANTECH

Procedencia: USA

RFC Fabricante: ND

CABLE TRONCAL PARA SENSOR DE SPO2 REUSAB
LE. PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DECAT
LOGO: TS-G3. PARA SU USO EN EL EQUIPO: C
ENTRAL DE MONITOREO MULTIPLESCAMAS. SEIS
CAMAS, ADULTO CLAVE: 531.632.0554.03.01
. MARCA: GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO. M

ODELO: CARSCAPE B650 / CIC-PRO.

Marca: ORANTECH

Procedencia: USA

RFC Fabricante: ND

CABLE A PACIENTE DE ELECTROCARDIOGRAFO D
E SEIS PUNTAS. PRESENTACION: PIEZA. NUMER
O DE CATALOGO: K912A. PARA SU USO EN EL
EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.
CLAVE: 531.053.0372. MARCA: PLARRE/NIHON

DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	(%)	NETO	MAXIMO NETO

4	4	\$250.00	0%	\$250.00	\$1,000.00
---	---	----------	----	----------	------------

3	3	\$550.00	0%	\$550.00	\$1,650.00
---	---	----------	----	----------	------------

2	2	\$720.00	0%	\$720.00	\$1,440.00
---	---	----------	----	----------	------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

PAGINA: 8
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:00 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(%) DESCUENTO	(%) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
379 156 8631 00 01	KOHDEN. MODELO: 9500/BSM-2353K. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	1	1	\$790.00	\$790.00	0%	0%	\$0.00	\$790.00	\$790.00	\$790.00
CABLE A PACIENTE DE ELECTROCARDIOGRAFO D E TRES PUNTAS. PRESENTACION: PIEZA.NUMER O DE CATALOGO: K911A. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. CLAVE: 531.053.0372. MARCA: PLARRE/NIHON KOHDEN. MODELO: 9500/BSM-2353K. KOHDEN. MODELO: 9500/BSM-2353K. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND											
379 156 8649 00 01	KOHDEN. MODELO: 9500/BSM-2353K. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	1	1	\$720.00	\$720.00	0%	0%	\$0.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00
CABLE TRONCAL DE ELECTROCARDIOGRAFO. PRE SENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:K92 2A. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. CLAVE:531.053.037 2. MARCA: PLARRE/NIHON KOHDEN. MODELO: 9 500/BSM-2353K. 500/BSM-2353K. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND											
379 156 8672 00 01	500/BSM-2353K. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	1	1	\$790.00	\$790.00	0%	0%	\$0.00	\$790.00	\$790.00	\$790.00
CIRCUITO DESECHABLE DE ANESTESIA PARA PA CIENTE ADULTO ANESTESIA SET BASIC SINIAT EX. PRESENTACION: CAJA / 25 PZS. NUMERO DE CATALOGO: ME00303. PARA SU USO EN EL E QUIPO MEDICO: CLAVE 531.053.0356.05.01 A NESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. MARCA: DRAGER. MODELO: JULIAN/NARKOMED. MARCA: DRAGER. MODELO: JULIAN/NARKOMED. Marca: ALTECH Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ND											
379 200 1624 00 02	MARCA: DRAGER. MODELO: JULIAN/NARKOMED. Marca: ALTECH Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ND	3	3	\$5,785.00	\$17,355.00	0%	0%	\$0.00	\$5,785.00	\$17,355.00	\$17,355.00

CIRCUITO DE ANESTESIA PARA PEDIATRICO DE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 9
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:01 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

SECHABLE, VENTSTAR ANESTESIA (P) SINLJER
LOCK, INCLUYE 2+1 MANGUERAS, PIEZA EN "Y"
" PEDIATRICO SIN LUERLOCK, CONECTOR BOL
SA DE RESPIRACION DE 1 L (SIN LATEX), LO
NGITUD 1.5 M/80 CM, ASI COMO ANILLADE FI
JACION PARA LA COLOCACION DE LA BOLSA DE
RESPIRACION EN EL SISTEMA DEANESTESIA.
PRESENTACION: CAJA/25 JUEGOS. NUMERO DE
CATALOGO: MP00331. PARA USOEN EL EQUIPO
MEDICO: ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD,
UNIDAD DE. CLAVE:531.053.0356. MARCA: DR
AGER. MODELO: PRIMUS.
379 200 2325 00 02 AGER. MODELO: PRIMUS.
Marca: ALTECH
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: ND

CONJUNTO DE LA VALVULA DE SEGURIDAD DE I
NSPIRACION PRESENTACION: PIEZA. NUMEROD
E CATALOGO: 115-021478-00. PARA SU USO E
N EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO-PEDIATRIC
O-NEONATAL. CLAVE: 531-941.0980. MARCA:
MEDICA D. MODELO: SMART.
379 225 0122 00 01 MEDICA D. MODELO: SMART.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

ELECTRODO DE BOLA DE 5 MM PARA MANGO POR
TAELECTRODO ESTANDAR 12 CM LARGO.PRESENT
ACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: B0555M
S. PARA SU USO EN EL EQUIPO:CLAVE 531.32
8.0181 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO G
ENERAL. MARCA: CONMED.MODELO: SABRE.
379 304 3377 00 01 HEBU
Marca: HEBU
Procedencia: Alemania
RFC Fabricante: ND

ELECTRODO PRECORDIAL. PRESENTACION: PAQU
ETE CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: T

DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	(%)	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO

8	8	\$5,215.00	\$41,720.00	0%	\$0.00	\$5,215.00	\$41,720.00	\$41,720.00
---	---	------------	-------------	----	--------	------------	-------------	-------------

5	5	\$14,170.00	\$70,850.00	0%	\$0.00	\$14,170.00	\$70,850.00	\$70,850.00
---	---	-------------	-------------	----	--------	-------------	-------------	-------------

15	15	\$270.00	\$4,050.00	0%	\$0.00	\$270.00	\$4,050.00	\$4,050.00
----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

PAGINA: 10
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:02 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%)	DESCUENTO	(%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA							
379 304 4110 00 01	E-01. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: C LAVE 531.168.0069.02.01 ELECTROCARDIOGRA FO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA : FUKUDA DENSHI. MODELO: FX-7402. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	1	1	\$420.00		0%		\$420.00	\$420.00	\$420.00
379 304 5356 00 01	ELECTRODO CUADRADO. DIMENSION: 5X5 CM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-42193. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTI MULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTER FERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. CLAVE: 531.380.0137. MARCA: INTELECT. MODELO: 2 40 STIM. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	72	72	\$297.00		0%		\$21,384.00	\$21,384.00	\$21,384.00
379 304 5372 00 01	ELECTRODO DIMENSION: 5X9 CM. PRESENTACIO N: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-42194. P ARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTIMULADOR NEU ROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. CLAVE: 531.380.013 7. MARCA: INTELECT. MODELO: 240 STIM. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	72	72	\$435.00		0%		\$31,320.00	\$31,320.00	\$31,320.00
379 304 6420 00 01	ELECTRODOS DE PINZA, TAMAYO ADULTO, ESTA NDAR AHA. PRESENTACION: PQ/4 PZAS. NUMER O DE CATALOGO: AC-MO-E010. PARA SU USO E N EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.168.0069 E LECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPR ETACION. MARCA: LGMD. MODELO: ECG III VI EW. Marca: ORANTECH	5	5	\$360.00		0%		\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

PAGINA: 11
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:03 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL, SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

ELECTRODO DE ASA CON DIAMETRO DE 10 X 10 MM Y LONGITUD DE 15 CM. PRESENTACION: P IEZA. NUMERO DE CATALOGO: 152-175-10. PARA SU USO EN EL EQUIPO: UNIDAD DEELECTRO CIRUGIA DE USO GENERAL. CLAVE: 531.328.0 181. MARCA: LED. MODELO: SURTRON400 HP. 379 304 6560 00 01 181. MARCA: LED. MODELO: SURTRON400 HP. Marca: HEBU

Procedencia: Alemania
RFC Fabricante: ND

ELECTRODO DE ASA CON DIAMETRO DE 20 X 13 MM Y LONGITUD DE 15 CM. PRESENTACION: P IEZA. NUMERO DE CATALOGO: 152-190-13. PARA SU USO EN EL EQUIPO: UNIDAD DEELECTRO CIRUGIA DE USO GENERAL. CLAVE: 531.328.0 181. MARCA: LED. MODELO: SURTRON400 HP. 379 304 6578 00 01 181. MARCA: LED. MODELO: SURTRON400 HP. Marca: HEBU

Procedencia: Alemania
RFC Fabricante: ND

ELECTRODOS PARA MARCAPASO/DEFIBRILACION ADULTOS PRESENTACION: PAQUETE CON 10PIE ZAS. NUMERO DE CATALOGO: M3713A. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CARRO ROJO CONEQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CONDEFIBRILAD OR-MONITOR-MARCAPASO. CLAVE: 531.191.0391 181. MARCA: PHILIPS. MODELO: HEARTSTART XL+

379 304 6941 00 01 . Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

ELECTRODOS PRECORDIALES REUSABLES ADULTO PRESENTACION: PAQUETE CON 6 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO

DEMANDA		PRECIO UNITARIO		IMPORTE		DESCUENTO		PRECIO NETO		IMPORTE		IMPORTE	
MINIMA	MAXIMA					(%)	(\$)			MINIMO NETO		MAXIMO NETO	
5	5			\$1,350.00		0%	\$0.00			\$1,350.00		\$1,350.00	
5	5			\$1,350.00		0%	\$0.00			\$1,350.00		\$1,350.00	
1	1			\$12,300.00		0%	\$0.00			\$12,300.00		\$12,300.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
246001150900

PAGINA: 12
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:05 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(%) DESCUENTO	(%) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
379 304 6958 00 01 0.	EN EL EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFOMULTICAN AL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.168.00 69. MARCA: MEDICORE. MODELO:MEDITRACE 60 0.	2	2	\$420.00	\$840.00	0%	\$0.00	\$420.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00
Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND											
379 304 6966 00 01 E 600.	ELECTRODOS PRECORDIALES REUSABLES PEDIAT RICO PRESENTACION: PAQUETE CON 6PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROCARDIOGRAFO MULT ICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.16 8-0069. MARCA:MEDICORE. MODELO: MEDITRAC E 600.	3	3	\$420.00	\$1,260.00	0%	\$0.00	\$420.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00
Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND											
379 360 2446 00 01	FILTRO BACTERIANO TIPO HEPA. PRESENTACI ON: PZA. NUMERO DE CATALOGO: F911011. PA RA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO CLAVE: 531 .941.0980 VENTILADOR VOLUMETRICO. MARCA: MEDICA D. MODELO: SMART. MEDICA D. MODELO: SMART.	1,000	1,000	\$39.80	\$39,800.00	0%	\$0.00	\$39.80	\$39,800.00	\$39,800.00	\$39,800.00
Marca: ALTECH Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ND											
379 449 0460 00 00 LO: SQ-240.	LAMPARA (FOCO) DE HALOGENO DE REEMPLAZO, 20V 180W, BASE CERAMICA ESCALONADA, CON DOS PINES. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO D E CATALOGO: 093926-047. PARA SU USO EN EL EQUIPO: LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. CLAVE : 531.562.1010. MARCA: STERIS AMSCO.MODE LO: SQ-240.	25	25	\$1,097.00	\$27,425.00	0%	\$0.00	\$1,097.00	\$27,425.00	\$27,425.00	\$27,425.00
Marca: ORANTECH Procedencia: USA											



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 13
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:06 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

RFC Fabricante: ND

LAMPARA (FOCO) DE XENON DE REEMPLAZO, 22
.8V 150W, BASE G6.35 BIPIN, DIAMETRO 14M
M, LARGO 44 MM. DURACION 600 HRS. PRESEN
TACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 64292
XIR. PARA SU USO EN EL EQUIPO: LAMPARA Q
UIURGICA DOBLE. CLAVE:531.562.1010. MAR
CA: BERCHTOLD. MODELO: D5110.
CA: BERCHTOLD. MODELO: D5110.

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

SET DE ADAPTADORES SUETADOR/BANANA SOCK
ET CON CONECTOR DE LATIGUILLOS DE 4MM. P
RESENTACION: POT. NUMERO DE CATALOGO: 38
401804. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO:
CLAVE 531.168.0069.02.01 ELECTROCARDIOG
RAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARC
A: GE. MODELO: MAC 400, MAC 500.
A: GE. MODELO: MAC 400, MAC 500.

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

KIT CON 4 ELECTRODOS - ABRAZADERA TIPO P
INZA, REUSABLE, PARA PACIENTE ADULTO.PRE
SENTACION: KIT. NUMERO DE CATALOGO: 6303
0105. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROCA
RDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.
CLAVE: 531.168.0069. MARCA:CARDIOLINE.
CLAVE: ECG200S.

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

MANGUITO REUTILIZABLE PARA PRESION NO IN
VASIVA NEONATAL (9-16 CM). PRESENTACION:
PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: VCEN. PARA S

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%)	DESCUENTO	(%)	PRECIO NETO	IMPORTE	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
379 449 0486 00 00	LAMPARA (FOCO) DE XENON DE REEMPLAZO, 22 .8V 150W, BASE G6.35 BIPIN, DIAMETRO 14M M, LARGO 44 MM. DURACION 600 HRS. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 64292 XIR. PARA SU USO EN EL EQUIPO: LAMPARA QUIURGICA DOBLE. CLAVE:531.562.1010. MARCA: BERCHTOLD. MODELO: D5110. CA: BERCHTOLD. MODELO: D5110.	25	25	\$660.00	\$16,500.00	0%	\$0.00	\$660.00	\$16,500.00	\$16,500.00	\$16,500.00
379 561 1692 00 01 A:	GE. MODELO: MAC 400, MAC 500. A: GE. MODELO: MAC 400, MAC 500.	5	5	\$460.00	\$2,300.00	0%	\$0.00	\$460.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,300.00
379 561 3219 00 00	CLAVE: 531.168.0069. MARCA:CARDIOLINE. CLAVE: ECG200S.	5	5	\$350.00	\$1,750.00	0%	\$0.00	\$350.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 14
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:07 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL, SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
379 603 0421 00 01	U USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619 .0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES. E QUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO. MARCA: MED ICA D. MODELO: VITACARE. ICA D. MODELO: VITACARE. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	2	2	\$125.00	0%	\$0.00	\$125.00	\$250.00	\$250.00
379 603 0439 00 01	MANGUITO REUTILIZABLE PARA PRESION NO IN VASIVA PEDIATRICO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: VCBP. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403.02 .01 MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO IN VASIVO Y NO INVASIVO. MARCA: MEDICA D. M ODELO: VITACARE. ODELO: VITACARE. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	2	2	\$125.00	0%	\$0.00	\$125.00	\$250.00	\$250.00
379 617 0334 00 02	MEMBRANA EXTERIOR PARA SU USO ENLA VALVU LA EXHALATORIA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 8413661. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.941.0980VENTIL ADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. MARCA: DRAGER. MODELO: SAVINA. DRAGER. MODELO: SAVINA. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	2	2	\$3,500.00	0%	\$0.00	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
379 642 0036 00 01	NARIZ ARTIFICIAL NEONATO CONECTOR DE 22 MM Y 15MM, Y CONECTOR PARA TOMA DE MUEST RA. MARCA: MEKUSA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MU-9085. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR DE TRASLADO PE DIATRICO-ADULTO. CLAVE: 531.941.0279. MA RCA: MEKUSA. MODELO: MTV1000. Marca: HUDSON	25	25	\$29.90	0%	\$0.00	\$29.90	\$747.50	\$747.50



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

PAGINA: 15
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:08 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL, SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA PLEGABLE E
N Z. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATA
LOGO: 66010040. PARA SU USO EN EL EQUIPO
: CLAVE 531 329 0032 ELECTROCARDIOGRAFO
MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES).
MARCA: ET MEDICAL DEVICES. MODELO: CARDI
ETTE.

379 681 1325 00 01 ETTE.

Marca: LESSA
Procedencia: España
RFC Fabricante: ND

PAPEL PARA IMPRESION TERMICO NARANJA. PR
ESENTACION: ROLLO. NUMERO DE CATALOGO: 0
07957. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 5
31 329 0032 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANA
L (3 CANALES 12 DERIVACIONES). MARCA: BU
RDICK. MODELO: EK10.

379 681 1341 00 01

RDICK. MODELO: EK10.
Marca: LESSA
Procedencia: España
RFC Fabricante: ND

PAPEL PARA REGISTRO ELECTROCARDIOGRAMA.
PRESENTACION: ROLLO. NUMERO DE CATALOGO:
RQS 50-3. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CIA
VE 531 172 0014 DESFIBRILADOR MONITOR MA
RCAPASO. MARCA: NIHON KOHDEN. MODELO: CA
RDIO LIF TEC-7500.

379 681 1366 00 01

RDIO LIF TEC-7500.
Marca: LESSA
Procedencia: España
RFC Fabricante: ND

PAPEL TERMICO PARA IMPRESION. PRESENTACI
ON: ROLLO. NUMERO DE CATALOGO: 007958. P
ARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 329 0
032 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL (3 CAN

DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	(%)	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO

6	6	\$25.00	0%	\$0.00	\$150.00	\$150.00
---	---	---------	----	--------	----------	----------

5	5	\$25.00	0%	\$0.00	\$125.00	\$125.00
---	---	---------	----	--------	----------	----------

12	12	\$35.00	0%	\$0.00	\$420.00	\$420.00
----	----	---------	----	--------	----------	----------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

PAGINA: 16
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:10 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL, SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

ALAS 12 DERIVACIONES). MARCA: BURDICK. M

ODELO: EK10.

379 681 1416 00 01

ODELO: EK10.

Marca: JESSA

Procedencia: España

RFC Fabricante: ND

PAPEL TERMICO PARA IMPRESION. PRESENTACION: PAQ. C/10 PZAS DE 50MM X 20 M CADA UNA. NUMERO DE CATALOGO: A226. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.191.03 91.03.01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. MARCA: NIHON KOHDEN. MODELO: TEC 5531E.

O: TEC 5531E.

379 681 1622 00 01

O: TEC 5531E.

Marca: JESSA

Procedencia: España

RFC Fabricante: ND

PAPEL TERMICO, MILIMETRICO "EC0601", PARA REGISTRO DE ELECTROCARDIOGRAMA. PRESENTACION: ROLLO. NUMERO DE CATALOGO: CMS-E C-0601. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.168.0069 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: CO NTEC. MODELO: VARIOS.

NTEC. MODELO: VARIOS.

379 681 1960 00 01

NTEC. MODELO: VARIOS.

Marca: JESSA

Procedencia: España

RFC Fabricante: ND

PAPEL TERMOSENSIBLE, PLEGADO EN "Z". TAM AYO CARTA, DIMENSION: 29.5 CM X 21 CM. PRESENTACION: PAQUETE CON 150 HOJAS. NUMERO DE CATALOGO: 22616605. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.168.0069 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: MARQUETTE. MODELO: CARDI ETACION. MARCA: MARQUETTE. MODELO: CARDI OSMART.

379 681 2000 00 01

OSMART.

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%)	DESCUENTO	(%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
5	5	\$25.00	\$125.00	0%	\$0.00	\$25.00	\$125.00	\$125.00

50	50	\$270.00	\$13,500.00	0%	\$0.00	\$270.00	\$13,500.00	\$13,500.00
----	----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

2	2	\$110.00	\$220.00	0%	\$0.00	\$110.00	\$220.00	\$220.00
---	---	----------	----------	----	--------	----------	----------	----------

6	6	\$375.00	\$2,250.00	0%	\$0.00	\$375.00	\$2,250.00	\$2,250.00
---	---	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 17
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:11 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL, SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

Marca: LESSA
Procedencia: España
RFC Fabricante: ND

PAPEL PARA REGISTRADOR. DIMENSION: 50MM X 20 M. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS - NUMERO DE CATALOGO: A721. ACCESORIO PARA EQUIPO: MONITOR TRANSOPERATORIO. CLAV E: 531.619.0452. MARCA: NIHON KOHDEN. MO DELO: BSM-6301K.

379 681 2034 00 01 DELQ: BSM-6301K.
Marca: LESSA
Procedencia: España
RFC Fabricante: ND

PAPEL MILIMETRICO EN "Z", TERMICO. DIMENSION: 21 CM. ANCHO X 29.5 CM. LARGO. PRESENTACION: PAQUETE. NUMERO DE CATALOGO: ADDC4284520. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA: ADVANCED INSTRUMENTATIONS INC. MODELO: ECG-12.

379 681 2349 00 01 12.
Marca: LESSA
Procedencia: España
RFC Fabricante: ND

PAPEL TERMICO, CUADRICULA NARANJA. DIMENSIONES: 50 X 30 MM. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 ROLLOS. NUMERO DE CATALOGO: RQS 50-3. PARA SU USO EN EL EQUIPO: DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO. CLAVE: 531.172.0014. MARCA: NIHON KOHDEN. MODELO: TEC-8352K.

379 681 2539 00 01 352K.
Marca: LESSA
Procedencia: España
RFC Fabricante: ND

PERILLAS DE SUCCION PRECORDIALES, ADULTO

DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
MINIMA	MAXIMA						
5	5	\$270.00	\$1,350.00	0%	\$270.00	\$1,350.00	\$1,350.00
30	30	\$375.00	\$11,250.00	0%	\$375.00	\$11,250.00	\$11,250.00
24	24	\$374.00	\$8,976.00	0%	\$374.00	\$8,976.00	\$8,976.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

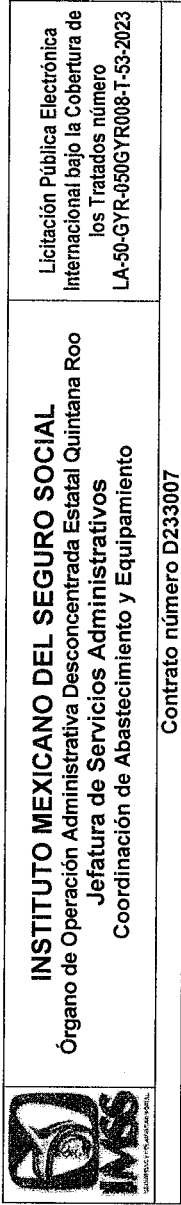
PAGINA: 18
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:13 p.m.

Clasif. Presp:
249001150900

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(%) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
379 684 0050 00 01	. PRESENTACION: PQ/6 PZAS. NUMERO DE CAT ALOGO: PR-MO-P001. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.168.0069 ELECTROCA RDIOTRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: LGMD. MODELO: ECG III VIEW. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	4	4	\$420.00	\$1,680.00	0%	0%	\$420.00	\$1,680.00	\$1,680.00
379 684 0068 00 01	PERILLAS DE SUCCION PRECORDIALES, PEDIAT RICO. PRESENTACION: PQ/6 PZAS. NUMERO DE CAT ALOGO: PR-MO-P002. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.168.0069 ELECTROCA RDIOTRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: LGMD. MODELO: ECG III VIEW. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	2	2	\$420.00	\$840.00	0%	0%	\$420.00	\$840.00	\$840.00
379 739 0014 00 01	PULMON REUSABLE DE PRUEBA ADULTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: PA- 3 0203. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL-PEDIATRICO- ADULTO. CLAVE: 531.941.0980. MARCA: IMAGENES Y MEDICINA. MODELO: MONET. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	2	2	\$3,500.00	\$7,000.00	0%	0%	\$3,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00
379 739 0048 00 01	PULMON DE PRUEBA ADULTO, LIBRE DE LATEX, REUTILIZABLE, PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP02400. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. CLAVE: 531.941.0980. MARCA: DRAGER. MODELO: V300. Marca: ORANTECH Procedencia: USA	1	1	\$3,500.00	\$3,500.00	0%	0%	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
RMS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: D233007
No. REQUESTION: 240152610202230025
No. REQUESTION: 240137910202230025
ANEXO 1

ICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA					MINIMO	NETO
RFC Fabricante: ND									

PUNTA NASAL DISECHABLE Y LIBRE DE LATEX
PARA VENTILACION NO INVASIVA DE USONEONA
TAL TAMAYO M PRESENTACION: PAQUETE CON 1
0 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO:11513-103/
4703000. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENFI
LADOR NEONATAL PARA CUIDADOSINTENSIVOS.
CLAVE: 531.941.0048. MARCA: INTMEDICAL.
MODELO: BELIAVISTA 1000.
Marca: HUDSON
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

PUNTA NASAL DESECHABLE Y LIBRE DE LATEX
PARA VENTILACION NO INVASIVA DE USONEGONA
TAL TAMAYO L PRESENTACION: PAQUETE CON 1
0 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO:777084-101.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR NE
ONATAL PARA CUIDADOSINTENSIVOS. CLAVE: 5
31.941.0048. MARCA: INTMEDICAL. MODELO:
BELLAVISTA 1000.
Marca: HUDSON
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

PUNTA NASAL DESECHABLE PARA PACIENTE NEO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

PAGINA: 20
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:15 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL, SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

NATAL, DE PVC MEDICINAL, DE COLORTRANSPARENTE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: SMTXVUDM4. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO- NEO NATAL. CLAVE: 531.941.0980. MARCA: MEDICA D. MODELO: SMART 4TA GENERACION.

379 744 1817 00 00

D. MODELO: SMART 4TA GENERACION.
Marca: HUDSON
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

PUNTA NASAL DESECHABLE PARA PACIENTE PREMATURO, DE PVC MEDICINAL, DE COLORTRANSPARENTE, NEONATAL. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: SMTXVUDM5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO- NEONATAL. CLAVE: 531.941.0980. MARCA: MEDICA D. MODELO: SMART 4TA GENERACION.

379 744 1825 00 00

ION.
Marca: HUDSON
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE (SPO2) ADULTO, PEDIATRICO. REQUIERE CABLE SAT LEAD CON NUMERO DE CATALOGO: OXY-AF-10 PARA SU USO EN EL EQUIPO CON CLAVE: 531.053.0109 EQUIPO DE ANESTESIA INTERMEDIO PARA SEGUNDO NIVEL MARCA: DATEX-ORHEDA. MODELO: AESTIVA.

379 808 0101 01 01

ARCA: DATEX-ORHEDA. MODELO: AESTIVA.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE FLUJO. PRESENTACION: PAQUETE CON 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 8403735 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 05 3 0356 UNIDAD DE ANESTESIA. MARCA: DRAGE

379 808 1117 00 01

R. MODELO: JULIAN.

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%)	DESCUENTO	(%)	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
---------	-----------------	---------	-----	-----------	-----	-----------	-------------	---------------------	---------------------

25	25	\$49.30	\$1,232.50	0%	\$0.00	\$49.30	\$1,232.50	\$1,232.50
----	----	---------	------------	----	--------	---------	------------	------------

25	25	\$49.30	\$1,232.50	0%	\$0.00	\$49.30	\$1,232.50	\$1,232.50
----	----	---------	------------	----	--------	---------	------------	------------

1	1	\$750.00	\$750.00	0%	\$0.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00
---	---	----------	----------	----	--------	----------	----------	----------

2	2	\$2,100.00	\$4,200.00	0%	\$0.00	\$2,100.00	\$4,200.00	\$4,200.00
---	---	------------	------------	----	--------	------------	------------	------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

Clasif. Presp:
248001150900

PAGINA: 21
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:16 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

Marca: BLUEPOINT
Procedencia: Alemania
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE FLUJO (ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CAT ALGO: N5201. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 0956 VENTILADOR NEONATAL D E ULTRA ALTA FRECUENCIA. MARCA: SLE. MOD ELO: 5000.

Marca: BLUEPOINT
Procedencia: Alemania
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE FLUJO NEONATAL. PRESENTACION: CAJA 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 84101 79. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 1012 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA O SCILATORIA PEDIATRICO / NEONATAL CON MOD O CONVENCIONAL. MARCA: DRÖGER. MODELO: B ABYLOG.

379 808 1729 00 01

Marca: BLUEPOINT
Procedencia: Alemania
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE FLUJO. PRESENTACION: CAJA 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 8403735. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 0964 VENTILADOR DE VOLUMEN PARA TRASLADO INTR AHOSPITALARIO. MARCA: DRÖGER. MODELO: SA

379 808 2255 00 01

Marca: BLUEPOINT
Procedencia: Alemania
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE FLUJO PRESENTACION: CAJA / 5 PZS. NUMERO DE CATALOGO: 8403735. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE.531.053.0

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
---------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

2	2	\$10,900.00	\$21,800.00	0%	\$0.00	\$10,900.00	\$21,800.00
---	---	-------------	-------------	----	--------	-------------	-------------

1	1	\$5,800.00	\$5,800.00	0%	\$0.00	\$5,800.00	\$5,800.00
---	---	------------	------------	----	--------	------------	------------

3	3	\$2,100.00	\$6,300.00	0%	\$0.00	\$2,100.00	\$6,300.00
---	---	------------	------------	----	--------	------------	------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 22
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:18 p.m.

Clasif. Presp:
248001150900

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL, SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

356.05.01 ANESTESIA DE ALTAESPECIALIDAD,
UNIDAD DE. MARCA: DRAGER. MODELO: JULIA
379 808 2818 00 02 N.
Marca: BLUEPOINT
Procedencia: Alemania
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE OXIGENO TIPO DEDAL PARA NEONAT
AL, REUSABLE, LARGO. PRESENTACION: PIEZA
. NUMERO DE CATALOGO: MT-421-46D. PARA S
U USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619
.0452 MONITOR TRANSOPERATORIO. MARCA: ME
DICA D. MODELO: VITA CARE.
DICA D. MODELO: VITA CARE.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE SPO2 TECNOLOGIA MASIMO LNOP-DC
I, REUSABLE, TIPO CLIP PARA EL DEDO, ADU
LTO. PARA SU USO EN PACIENTES CON UN PES
O MAYOR A 30KG. PRESENTACION: PIEZA. NUM
ERO DE CATALOGO: 7270312. PARA SU USO EN
EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.632.0554.03.0
1 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CA
MAS. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY CEN
TRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SER
IES.

379 808 3410 00 01 IES.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

SENSOR PARA SPO2 DE DEDO, REUSABLE. ADUL
TO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATAL
OGO: VCDRA. PARA SU USO EN EL EQUIPO MED
ICO: CLAVE 531.619.0403.02.01 MONITOR DE
SIGNOS VITALES. EQUIPO INVASIVO Y NO IN
VASIVO. MARCA: MEDICA D. MODELO: VITACAR
E.

DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
MINIMA	MAXIMA							
1	1	\$2,100.00	\$2,100.00	0%	\$0.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00
10	10	\$890.00	\$8,900.00	0%	\$0.00	\$890.00	\$8,900.00	\$8,900.00
3	3	\$840.00	\$2,520.00	0%	\$0.00	\$840.00	\$2,520.00	\$2,520.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACÉN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 23
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:19 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

379 808 3576 00 01 E.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE FLUJO CON TECNOLOGIA DE ANEMOM
ETRIA DE HILO CALIENTE "SPIROLIFE". ESTE
RILIZABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO D
E CATALOGO: MK01900. PARA SU USO EN EQUI
PO MEDICO: CLAVE: 531.941.0980 VENTILADO
R VOLUMETRICO NEONATAL- PEDIATRICO-ADULT
O. MARCA: DRAGER. MODELO: SAVINA.

379 808 3667 00 01 O. MARCA: DRAGER. MODELO: SAVINA.
Marca: BLUEPOINT
Procedencia: Alemania
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE TEMPERATURA/FLUJO. LONGITUD: 1
.5 M. COMPATIBLE CON CIRCUITOS DESECHABL
ES Y REUTILIZABLES. PRESENTACION: PIEZA.
NUMERO DE CATALOGO: 8414966. PARA SU US
O EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.480.0102
HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUM
EDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO. MARCA: FI
SHER & PAYKEL. MODELO: MR 850.

379 808 3725 00 01 SHER & PAYKEL. MODELO: MR 850.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE OXIMETRIA MULTISITIO DESECHABL
E ADULTO/PEDIATRICO, REQUIERE CABLE TRON
CAL. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATA
LOGO: IL-062S. PARA SU USO EN EL EQUIPO
MEDICO: CLAVE 531.619.0403 MONITOR DE SI
GNOS VITALES. MARCA: NIHON KOHDEN. MODEL

379 808 4046 00 01 O: BSN-2353K.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

DEMANDA		PRECIO		IMPORTE		DESCUENTO		PRECIO		IMPORTE	
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO				(%)		NETO		MINIMO NETO	MAXIMO NETO
7	7	\$890.00		\$6,230.00		0%		\$890.00		\$6,230.00	\$6,230.00

3	3	\$1,250.00		\$3,750.00		0%		\$1,250.00		\$3,750.00	\$3,750.00
---	---	------------	--	------------	--	----	--	------------	--	------------	------------

1	1	\$1,500.00		\$1,500.00		0%		\$1,500.00		\$1,500.00	\$1,500.00
---	---	------------	--	------------	--	----	--	------------	--	------------	------------

3	3	\$500.00		\$1,500.00		0%		\$500.00		\$1,500.00	\$1,500.00
---	---	----------	--	------------	--	----	--	----------	--	------------	------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 24
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:20 p.m.

Clasif. Presp:
248001150900

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL, SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

MASIMO LNCS NEO-L. SENSOR ADHESIVO. NEON
ATAL DESECHABLE EN L. CAJA C/20. PARA US
O EN MODULOS 90496, 91496-M, 91496-U. PR
ESSENTACION: CAJA. NUMERO DE CATALOGO: 69
0-0258-00. PARA USO EN EL EQUIPO: MONITO
R DE SIGNOS VITALES. CON CLAVE: 531.619.
0403. MARCA: SPACELABS. MODELO: 90369.

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

SENSOR DE SPO2 REUTILIZABLE SHI PARA ADU
LTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATA
LOGO: 02.01.109069-13. PARA SU USO EN EL
EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAV
E: 531.619.0403. MARCA: ADVANCED. MODELO
: PW-2000XL PRO.

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

SENSOR PARA SPO2 (REQUIERE CABLE TRONCAL
) ADHESIVO DESECHABLE PARA PACIENTEADULT
O CON TECNOLOGIA NIBHON KORDEN. PRESENTAC
ION: CAJA CON 24 PIEZAS. NUMERO DEPART
TI-251T. PARA SU USO EN LA FAMILIA: DES
FIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO. MARCA: NIHO

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA DUAL PARA
VIA AEREA CON CONECTOR PARAHUMIDIFICADO
R, DE SILICON, PVC, DE COLOR GRIS, CON D
IMENSIONES DE 1.8 M, ADULTO, PEDIATRICO,
NEONATAL. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	---------	-----------------	---------	---------------	-------------	---------------------	---------------------

379 808 4715 00 01	MASIMO LNCS NEO-L. SENSOR ADHESIVO. NEON ATAL DESECHABLE EN L. CAJA C/20. PARA US O EN MODULOS 90496, 91496-M, 91496-U. PR ESSENTACION: CAJA. NUMERO DE CATALOGO: 69 0-0258-00. PARA USO EN EL EQUIPO: MONITO R DE SIGNOS VITALES. CON CLAVE: 531.619. 0403. MARCA: SPACELABS. MODELO: 90369.	2	2	\$4,000.00	0%	\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00
--------------------	---	---	---	------------	----	--------	------------	------------

379 808 6496 00 01	SENSOR DE SPO2 REUTILIZABLE SHI PARA ADU LTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATA LOGO: 02.01.109069-13. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAV E: 531.619.0403. MARCA: ADVANCED. MODELO : PW-2000XL PRO.	4	4	\$590.00	0%	\$0.00	\$2,360.00	\$2,360.00
--------------------	---	---	---	----------	----	--------	------------	------------

379 808 7569 00 00	SENSOR PARA SPO2 (REQUIERE CABLE TRONCAL) ADHESIVO DESECHABLE PARA PACIENTEADULT O CON TECNOLOGIA NIBHON KORDEN. PRESENTAC ION: CAJA CON 24 PIEZAS. NUMERO DEPART TI-251T. PARA SU USO EN LA FAMILIA: DES FIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO. MARCA: NIHO	2	2	\$4,170.00	0%	\$0.00	\$8,340.00	\$8,340.00
--------------------	---	---	---	------------	----	--------	------------	------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 25
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:21 p.m.

No. CONTRATO: D233007

No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AWE -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
379 808 8039 00 00	CATALOGO: SMTXSR/X2. PARASU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO-NEONATAL. CLAVE:531.941.0980. MARCA: MED ICA D. MODELO: SMART 4TA GENERACION. ICA D. MODELO: SMART 4TA GENERACION. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	3	3 \$1,500.00	\$4,500.00	0%	\$1,500.00	\$4,500.00

SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA PARA VIA AEREA CON CONECTOR PARA HUMIDIFICADOR, DE SILICON, PVC, DE COLOR GRIS, CON DIMENS IONES DE 1.8 M. ADULTO, PEDIATRICO,NEONA TAL. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATA LOGO: SMTXSR/X1. PARA SU USO EN ELEQUIP O: VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO- NEONA TAL. CLAVE: 531.941.0980. MARCA:MEDICA D . MODELO: SMART 4TA GENERACION. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND

SENSOR DE FLUJO PROXIMAL PARA PACIENTES ADULTO/PEDIATRICO, (ADAPTADORES LUERLOCK), DE POLICARBONATO, REUSABLE, DE COLOR TRANSPARENTE, CON CONECTOR ESTANDARDE 15 MM INTERIOR Y 22 MM EXTERIOR. PRESENTAC ION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:SWTEFSRYD 1. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO. CLAVE:531.941.0972. MARCA: MEDICA D. MODELO: SMART 4TA GENE RACION. Marca: BLUEPOINT Procedencia: Alemania RFC Fabricante: ND

TRAMPA DE AGUA PARA MODULO. PRESENTACION : CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: ML182629. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MON



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025

ANEXO 1

PAGINA: 26
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:22 P.M.

Clasif. Prosp:
248001150900

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO		PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA			(%)	(\$)		MINIMO NETO	MAXIMO NETO
379 892 0470 00 01	ITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE:531.619.04 03. MARCA: GE. MODELO: B650. 03. MARCA: GE. MODELO: B650. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	1	1	\$5,000.00	\$5,000.00	0%	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
379 893 0032 00 01	GUIA O ESTILETE DE ALUMINIO O ACERO INOX IDABLE DE 8 FR. PRESENTACION: PZA. NUMER O DE CATALOGO: S5000N. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.191.0391.03.01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REA NIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCA PASO. MARCA: VITAL SIGNS. MODELO: UNICO. PASO. MARCA: VITAL SIGNS. MODELO: UNICO. Marca: HUDSON Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	10	10	\$80.00	\$800.00	0%	\$0.00	\$80.00	\$800.00	\$800.00
526 070 0264 00 01	BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL -3-6 CM PA QUETE CON 10 PIEZAS. PRESENTACION: PIEZA . NUMERO DE CATALOGO: 740. PARA SU USO E N EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403.02.01. MARCA: CRITIC ARE. MODELO: POET PLUS 8100. ARE. MODELO: POET PLUS 8100. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	5	5	\$435.00	\$2,175.00	0%	\$0.00	\$435.00	\$2,175.00	\$2,175.00
526 070 0272 00 01	BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL -4-8 CM PA QUETE CON 10 PIEZAS. PRESENTACION: PIEZA . NUMERO DE CATALOGO: 741. PARA SU USO E N EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403.02.01. MARCA: CRITIC ARE. MODELO: POET PLUS 8100. ARE. MODELO: POET PLUS 8100. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	5	5	\$550.00	\$2,750.00	0%	\$0.00	\$550.00	\$2,750.00	\$2,750.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Clasif. Presp:
248001150900

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007

No. REQUISICION: 24015261020230025

No. REQUISICION: 24013791020230025

ANEXO 1

PAGINA: 27
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:24 p.m.

Contrato número D233007

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	---------	-----------------	---------	---------------	-----	-------------	---------------------	---------------------

BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL -6-1 CM PA
QUETE CON 10 PIEZAS. PRESENTACION: PIEZA
· NUMERO DE CATALOGO: 742. PARA SU USO E
N EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.
CLAVE: 531.619.0403.02.01. MARCA: CRITIC
ARE. MODELO: POET PLUS 8100.

526 070 0280 00 01 ARE. MODELO: POET PLUS 8100.

Marca: ORANTECH

Procedencia: USA

RFC Fabricante: ND

\$1,950.00

\$1,950.00

\$650.00

\$0.00

0%

\$1,950.00

\$650.00

3

3

3

BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL -7-13 CM P
AQUETE CON 10 PIEZAS. PRESENTACION: PIEZ
A. NUMERO DE CATALOGO: 743. PARA SU USO
EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.
CLAVE: 531.619.0403.02.01. MARCA: CRITI
CARE. MODELO: POET PLUS 8100.

526 070 0298 00 01 CARE. MODELO: POET PLUS 8100.

Marca: ORANTECH

Procedencia: USA

RFC Fabricante: ND

\$1,950.00

\$1,950.00

\$650.00

\$0.00

0%

\$1,950.00

\$650.00

3

3

3

BRAZALETE PARA PANI PEDIATRICO MEDIDA: 1
5-21 CM DE 1 O 2 VIAS (TECNOLOGIA FLEXIPO
RT) REUTILIZABLE, CIERRE TIPO VELCRO, LI
BRE DE LATEX, SIN CAMARA. PRESENTACION: P
IEZA. NUMERO DE CATALOGO: NUMERO DE PART
E: REUSE-09. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MO
NITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TRIAGE). C
LAVE: 531.619.0403.02.01. MARCA: WELCH ALLYN. M

526 070 0843 00 00 ODELO: CONNEX CSM VSM 6000 SPOT LXI.

Marca: ORANTECH

Procedencia: USA

RFC Fabricante: ND

\$6,750.00

\$6,750.00

\$250.00

\$0.00

0%

\$6,750.00

\$250.00

27

27

27

CABLES DE DERIVACION CON CONECTOR TIPO B
ANANA IEC. PRESENTACION: PAQUETE CON 10
· NUMERO DE CATALOGO: 401122. PARA SU US
O EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531. 168.0
069.02.01 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 28
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:25 p.m.

Clasif. Presp:
248001150900

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%)	DESCUENTO	(%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
526 080 0395 00 01	CON INTERPRETACION. MARCA: WELCH ALLYN. MODELO: CP200. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	1	1	\$1,100.00	0%	\$0.00	0%	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,100.00
526 080 2532 00 00	CABLE TRONCAL PARA ECG DE 3/6 PUNTAS AHA , LONGITUD DE CABLE: 3 METROS, MODELO:JC , -906PA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE P ARTE: K922A. PARA SU USO EN LAFAMILIA: D ESTIBILIZADOR-MONITOR-MARCAPASO. MARCA: N IHON KOHDEN. MODELO: TEC-5600,TEC-8300. IHON KOHDEN. MODELO: TEC-5600,TEC-8300. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	1	1	\$790.00	0%	\$0.00	0%	\$790.00	\$790.00	\$790.00
526 081 0345 00 01	CABLE DE ECG DE SEIS PUNTAS. PRESENTACIO N: PZA. NUMERO DE CATALOGO: K912A. PARAS U USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.053 .0372 ANESTESIA INTERMEDIA UNIDAD DE MAR CA: PLARRE / NIHON KOHDEN MODELO: 9500 / BSM-2353K. BSM-2353K. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	1	1	\$790.00	0%	\$0.00	0%	\$790.00	\$790.00	\$790.00
526 100 0102 00 01	TUBOS PARA MANGUITOS DE 3,0 M. PRESENT ACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M1599B . PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE : 531.632.0554 CENTRAL DE MONITOREO PAR A MULTIPLES CAMAS. MARCA: PHILLIPS. MODEL O: INTELLIVUE MP60. O: INTELLIVUE MP60. Marca: ORANTECH Procedencia: USA RFC Fabricante: ND	15	15	\$550.00	0%	\$0.00	0%	\$550.00	\$8,250.00	\$8,250.00
	CONECTOR TIPO FLEXIPOINT DOBLE DE MANGUER									



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
246001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 1

PAGINA: 29
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:26 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

A A BRAZALETE CON SISTEMA DE CONEXION AP
REGION. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE C
ATALOGO: NUMERO DE PARTE: 2-MQ. PARA SUU
SO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITAL
ES (PARA TRIAGE). CLAVE: 531.619.0403.MA
RCA: WELCH ALLYN. MODELO: CONNEX CSM VSM
6000 SPOT LXI.

526 117 0228 00 00

6000 SPOT LXI.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

MANGUERA PARA PANI PARA PACIENTE ADULTO/
PEDIATICO/OBESO, DE 2 VIAS, DE 3 M. DELO
NGIUD. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE C
ATALOGO: NUMERO DE PARTE: 4500-31.PARA S
U USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VI
TALES (PARA TRIAGE). CLAVE:531.619.0403.
MARCA: WELCH ALLYN. MODELO: CONNEX CSM
VSM 6000 SPOT LXI.

526 518 0678 00 00

VSM 6000 SPOT LXI.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

FULMON DE PRUEBA PRESENTACION: PZA NUMER
O DE CATALOGO: 4845 PARA SU USO EN ELEQU
IPO MEDICO CLAVE: 531.941.0980VENTILADOR
ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL MARCA:VIASYS
RESPIRATORY CARE INC MODELO: VELA

526 689 0184 00 02

Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC Fabricante: ND

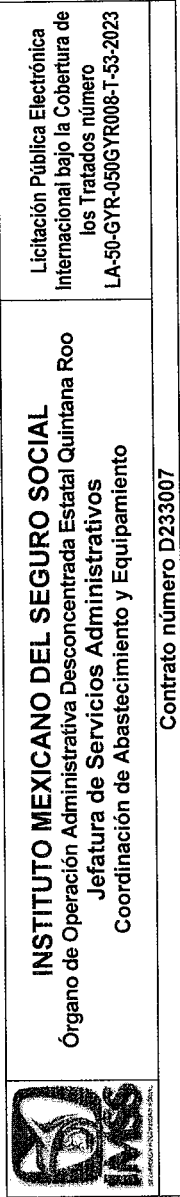
BRAZO SOPORTE PARA CIRCUITO DE PACIENTE,
DE ACERO INOXIDABLE, DE ACERO INOX 316,
REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE
CATALOGO: SNTBCORT/1. PARA SU USO EN EL
EQUIPO: VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO.
CLAVE: 531.941.0972. MARCA: MEDICA D.MOD

DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	(%)	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO

31	31	\$180.00	0%	\$0.00	\$180.00	\$5,580.00
----	----	----------	----	--------	----------	------------

31	31	\$790.00	0%	\$0.00	\$790.00	\$24,490.00
----	----	----------	----	--------	----------	-------------

2	2	\$3,500.00	0%	\$0.00	\$3,500.00	\$7,000.00
---	---	------------	----	--------	------------	------------



Clasif. Presp:
248001150900

PAGINA: 30
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:27 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

ELO: SMART 4TA GENERACION.
526 790 1048 00 00 ELO: SMART 4TA GENERACION.
Marca: ORANTECH
Procedencia: USA
RFC fabricante: ND

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	DESCUENTO (%)		PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA		DESCUENTO	IMPORTE		MINIMO NETO	MAXIMO NETO
ELO: SMART 4TA GENERACION		1	1	\$6,500.00	0%	\$0.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00

IMPORTE DEL CONTRATO:	\$579,246.50
FIANZA REQUERIDA:	\$57,924.65

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.
MÁXIMO : QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Anexo 2 (Dos)
Programa de Entregas

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 1
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:53 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
379 017 3219 00 02	: TEC-5500.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
94	23/06/2023	248001150900	5.00

ADAPTADOR DE CALENTADOR DE MANGUERA (HUMIFICADOR) PARA EL FISHER & PAYKEL MR850, PARA EL DOBLE CALENTAMIENTO EN EL CIRCUITO DE RESPIRACION DESECHABLE DEDOBLE CALEFACCION. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP01006. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICO/NEONATALCON MODO CONVENCIONAL. CLAVE: 531.941.1012. MARCA: DRAGER. MODELO: BABYLOGVN500.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
379 017 3680 00 01	AGER. MODELO: BABYLOGVN500.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
106	23/06/2023	248001150900	2.00

BRAZALETE NEONATAL CON NUMERO DE CATALOGO: 877407. PARA SU USO EN EL EQUIPO CON CLAVE: 531.619.0452. MONITOR TRANSOPERATORIO. MARCA: DATEX-OHMEDA. MODELO: AS/3 AM.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
379 107 0083 01 01	AM.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
118	23/06/2023	248001150900	3.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 2
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:54 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

PAPEL CON DIMENSION DE 60 X 30 MM. PRESE
NTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 6601
0037. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAV
E 531.329.0032 ELECTROCARDIOGRAFO MULTIC
ANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES). MARCA:
CARDIETTE. MODELO: AR 600 ADV.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 1578 00 01 CARDIETTE. MODELO: AR 600 ADV.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
130	23/06/2023	248001150900	50.00

BRAZALETE PARA PRESION NO INVASIVA NEONA
TAL DESECHABLE DE 4 - 7.5 CM. PRESENTACI
ON: PQT. NUMERO DE CATALOGO: YP-921P. PA
RA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531
.619.0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES. MAR
CA: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 1602 00 01 CA: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
142	23/06/2023	248001150900	3.00

BRAZALETE PARA PRESION NO INVASIVA NEONA
TAL DESECHABLE DE 5.5-10 CM. PRESENTACIO
N: PQT. NUMERO DE CATALOGO: YP-922P. PAR
A SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.
619.0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES. MARC
A: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 1610 00 01 A: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
154	23/06/2023	248001150900	3.00

X



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 3
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:55 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

BRAZALETE PARA PRESION NO INVASIVA NEONA
TAL DESECHABLE DE 3 - 6 CM. PRESENTACION
: PQT. NUMERO DE CATALOGO: YP-920P. PARA
SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.6
19.0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES. MARCA
: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 1628 00 01 : NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
166	23/06/2023	248001150900	3.00

BRAZALETE PARA PRESION NO INVASIVA NEONA
TAL DESECHABLE DE 7 - 13 CM. PRESENTACION
N: PQT. NUMERO DE CATALOGO: YP-923P. PAR
A SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.
619.0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES. MARC
A: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 1636 00 01 A: NIHON KOHDEN. MODELO: BSM-2353K.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
178	23/06/2023	248001150900	2.00

BRAZALETE PARA PANI PEDIATRICO REUSABLE,
1 VIA PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECAT
ALOGO: ZA-14018-E. PARA SU USO EN EL EQU
IPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 53
1.619.0403. MARCA: WALTICK. MODELO: ZAF
IRO E SERIES.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 2972 00 01 IRO E SERIES.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
190	23/06/2023	248001150900	3.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 4
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:57 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE3
.1 A 5.7 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO EN
UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01235.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIGN
OS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA:
PLARRE. MODELO: SV17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 3061 00 01 PLARRE. MODELO: SV17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
202	23/06/2023	248001150900	1.00

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE4
.3 A 8.0 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO EN
UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01236.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIGN
OS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA:
PLARRE. MODELO: SV17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 3079 00 01 PLARRE. MODELO: SV17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
214	23/06/2023	248001150900	1.00

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE5
.8 A 10.9 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO E
N UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01237.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIG
NOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA:
PLARRE. MODELO: SV17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 3087 00 01 PLARRE. MODELO: SV17.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 5
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:57 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
226	23/06/2023	248001150900	1.00

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE 7
.1 A 13.1 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO E
N UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01238.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIG
NOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA:
PLARRE. MODELO: SV17.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 3095 00 01 PLARRE. MODELO: SV17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
238	23/06/2023	248001150900	1.00

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE 3
.1 A 5.7 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO EN
UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01235.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIGN
OS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE
. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: PLARRE. MOD
ELO: SVP8.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 3103 00 01 ELO: SVP8.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
250	23/06/2023	248001150900	1.00

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE 4
.3 A 8.0 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO EN
UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01236.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 6
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:58 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIGN
OS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE
. CLAVE: 531.619.0411. MARCA:PLARRE. MOD
ELO: SVP8.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 3111 00 01 ELO: SVP8.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
262	23/06/2023	248001150900	1.00

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE5
.8 A 10.9 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO E
N UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01237.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIG
NOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENT
E. CLAVE: 531.619.0411. MARCA:PLARRE. MO
DELO: SVP8.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 3129 00 01 DELO: SVP8.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
274	23/06/2023	248001150900	1.00

BRAZALETE DESECHABLE CON CONECTOR PARA P
ACIENTE NEONATAL CON LARGO AJUSTABLE DE7
.1 A 13.1 CM. LIBRE DE LATEX. PARA USO E
N UN SOLO PACIENTE PRESENTACION: CAJACON
20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K-01238.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITORDE SIG
NOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENT
E. CLAVE: 531.619.0411. MARCA:PLARRE. MO
DELO: SVP8.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 107 3137 00 01 DELO: SVP8.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
------------	------------------	------------------------	-----------------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 7
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:24:59 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

286	23/06/2023	248001150900	1.00
-----	------------	--------------	------

=====

CABLE DE PACIENTE. PRESENTACION: PIEZA.
NUMERO DE CATALOGO: M1669A. PARA SU USO
EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.632.0554 CE
NTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS.
MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLI VUE.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 156 3749 00 01 MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLI VUE.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
298	23/06/2023	248001150900	1.00

CABLE PACIENTE PARA ECG, JUEGO DE CABLES
DE 3 ELECTRODOS SIN APANTALLAR CON CLIP
PARA UCI, LARGO 0.7M CODIGO AAMI. PRESE
NTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M160
9A. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLA
VE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOR
EO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: PHILIPS.
MODELO: INTELLIVUE MP40/50.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 156 4218 00 01 MODELO: INTELLIVUE MP40/50.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
310	23/06/2023	248001150900	1.00

CABLE PACIENTE PARA ECG, JUEGO DE CABLES
DE 3 ELECTRODOS, LARGO 1.0M. CODIGO AAM
I. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALO
GO: M1601A. PARA SU USO EN EL EQUIPO MED
ICO: CLAVE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE
MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA:
PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 156 4226 00 01 PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
-------	-------------	----------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 8
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:00 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

No.ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
322	23/06/2023	248001150900	1.00

CABLE REUTILIZABLE PARA ECG 3 PUNTAS CON
ECTOR TIPO BOTON (BROCHE). PRESENTACION:
PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: VCE3T. PARA
SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.61
9.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES.
EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO. MARCA: ME
DICA D. MODELO: VITACARE.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 156 4325 00 01 DICA D. MODELO: VITACARE.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
334	23/06/2023	248001150900	4.00

CABLE ECG MONOLEAD CON PIN SENCILLO, 5
PUNTAS, LONGITUD 2.5 M., REQUIERE ADAPTA
DOR MS14679/MS14680, PARA SU CONEXION CO
N MULTIMED 5/6 POD. PRESENTACION: PIEZA.
NUMERO DE CATALOGO: MS14560. PARA USO E
N EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VI
TALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGE
R. MODELO: INFINITY DELTA.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 156 6700 00 01 R. MODELO: INFINITY DELTA.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
346	23/06/2023	248001150900	3.00

CABLE TRONCAL PARA SENSOR DE SPO2 REUSAB
LE. PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DECATA
LOGO: TS-G3. PARA SU USO EN EL EQUIPO: C
ENTRAL DE MONITOREO MULTIPLES CAMAS. SEIS
CAMAS, ADULTO CLAVE: 531.632.0554.03.01
. MARCA: GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO. M
ODELO: CARESCAPE B650 / CIC-PRO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 9
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:01 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

379 156 8623 00 01 ODELO: CARESCAPE B650 / CIC-PRO.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
358	23/06/2023	248001150900	2.00

CABLE A PACIENTE DE ELECTROCARDIOGRAFO D
E SEIS PUNTAS. PRESENTACION: PIEZA.NUMER
O DE CATALOGO: K912A. PARA SU USO EN EL
EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.
CLAVE: 531.053.0372. MARCA: PLARRE/NIHON
KOHDEN. MODELO: 9500/BSM-2353K.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 156 8631 00 01 KOHDEN. MODELO: 9500/BSM-2353K.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
370	23/06/2023	248001150900	1.00

CABLE A PACIENTE DE ELECTROCARDIOGRAFO D
E TRES PUNTAS. PRESENTACION: PIEZA.NUMER
O DE CATALOGO: K911A. PARA SU USO EN EL
EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.
CLAVE: 531.053.0372. MARCA: PLARRE/NIHON
KOHDEN. MODELO: 9500/BSM-2353K.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 156 8649 00 01 KOHDEN. MODELO: 9500/BSM-2353K.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
382	23/06/2023	248001150900	1.00

CABLE TRONCAL DE ELECTROCARDIOGRAFO. PRE
SENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: K92
2A. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA
INTERMEDIA, UNIDAD DE. CLAVE: 531.053.037
2. MARCA: PLARRE/NIHON KOHDEN. MODELO: 9
500/BSM-2353K.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 156 8672 00 01 500/BSM-2353K.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 10
248001150900 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 24/05/2023
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO HORA: 03:25:02 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
394	23/06/2023	248001150900	1.00

CIRCUITO DESECHABLE DE ANESTESIA PARA PA
CIENTE ADULTO ANESTESIA SET BASIC SINLAT
EX. PRESENTACION: CAJA / 25 PZS. NUMERO
DE CATALOGO: MP00303. PARA SU USO EN EL E
QUIPO MEDICO: CLAVE 531.053.0356.05.01 A
NESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.
MARCA: DRAGER. MODELO: JULIAN/NARKOMED.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 200 1624 00 02 MARCA: DRAGER. MODELO: JULIAN/NARKOMED.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
406	23/06/2023	248001150900	3.00

CIRCUITO DE ANESTESIA PARA PEDIATRICO DE
SECHABLE, VENTSTAR ANESTESIA (P) SINLUER
LOCK, INCLUYE 2+1 MANGUERAS, PIEZA EN "Y
" PEDIATRICO SIN LUERLOCK, CONECTORY BOL
SA DE RESPIRACION DE 1 L (SIN LATEX), LO
NGITUD 1.5 M/80 CM, ASI COMO ANILLADE FI
JACION PARA LA COLOCACION DE LA BOLSA DE
RESPIRACION EN EL SISTEMA DEANESTESIA.
PRESENTACION: CAJA/25 JUEGOS. NUMERO DE
CATALOGO: MP00331. PARA USO EN EL EQUIPO
MEDICO: ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD,
UNIDAD DE. CLAVE:531.053.0356. MARCA: DR
AGER. MODELO: PRIMUS.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 200 2325 00 02 AGER. MODELO: PRIMUS.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
418	23/06/2023	248001150900	8.00

CONJUNTO DE LA VALVULA DE SEGURIDAD DE I



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 11
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:04 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

NSPIRACION PRESENTACION: PIEZA. NUMEROD
E CATALOGO: 115-021478-00. PARA SU USO E
N EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO-PEDIATRIC
O-NEONATAL. CLAVE: 531.941.0980. MARCA:
MEDICA D. MODELO: SMART.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 225 0122 00 01 MEDICA D. MODELO: SMART.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
430	23/06/2023	248001150900	5.00

ELECTRODO DE BOLA DE 5 MM PARA MANGO POR
TAELECTRODO ESTANDAR 12 CM LARGO.PRESENT
ACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: B0555M
S. PARA SU USO EN EL EQUIPO:CLAVE 531.32
8.0181 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO G
ENERAL. MARCA: CONMED.MODELO: SABRE.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 304 3377 00 01 ENERAL. MARCA: CONMED.MODELO: SABRE.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
442	23/06/2023	248001150900	15.00

ELECTRODO PRECORDIAL. PRESENTACION: PAQU
ETE CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: T
E-01. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: C
LAVE 531.168.0069.02.01 ELECTROCARDIOGRA
FO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA
: FUKUDA DENSHI. MODELO: FX-7402.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 304 4110 00 01 : FUKUDA DENSHI. MODELO: FX-7402.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
454	23/06/2023	248001150900	1.00

ELECTRODO CUADRADO. DIMENSION: 5X5 CM.
PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 12
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:05 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

C-42193. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTI
MULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTER
FERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. CLAVE:
531.380.0137. MARCA: INTELECT. MODELO: 2
40 STIM.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 304 5356 00 01 40 STIM.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
466	23/06/2023	248001150900	72.00

ELECTRODO DIMENSION: 5X9 CM. PRESENTACIO
N: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-42194. P
ARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTIMULADOR NEU
ROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL,
SIN SISTEMA DE VACIO. CLAVE: 531.380.013
7. MARCA: INTELECT. MODELO: 240 STIM.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 304 5372 00 01 7. MARCA: INTELECT. MODELO: 240 STIM.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
478	23/06/2023	248001150900	72.00

ELECTRODOS DE PINZA, TAMAYO ADULTO, ESTA
NDAR AHA. PRESENTACION: PQ/4 PZAS. NUMER
O DE CATALOGO: AC-MO-E010. PARA SU USO E
N EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.168.0069 E
LECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPR
ETACION. MARCA: LGMD. MODELO: ECG III VI
EW.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 304 6420 00 01 EW.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
490	23/06/2023	248001150900	5.00

ELECTRODO DE ASA CON DIAMETRO DE 10 X 10



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 13
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:06 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

MM Y LONGITUD DE 15 CM. PRESENTACION:P
IEZA. NUMERO DE CATALOGO: 152-175-10. PA
RA SU USO EN EL EQUIPO: UNIDAD DEELECTRO
CIRUGIA DE USO GENERAL. CLAVE: 531.328.0
181. MARCA: LED. MODELO: SURTRON400 HP.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 304 6560 00 01 181. MARCA: LED. MODELO: SURTRON400 HP.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
502	23/06/2023	248001150900	5.00

ELECTRODO DE ASA CON DIAMETRO DE 20 X 13
MM Y LONGITUD DE 15 CM. PRESENTACION:P
IEZA. NUMERO DE CATALOGO: 152-190-13. PA
RA SU USO EN EL EQUIPO: UNIDAD DEELECTRO
CIRUGIA DE USO GENERAL. CLAVE: 531.328.0
181. MARCA: LED. MODELO: SURTRON400 HP.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 304 6578 00 01 181. MARCA: LED. MODELO: SURTRON400 HP.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
514	23/06/2023	248001150900	5.00

ELECTRODOS PARA MARCAPASO/DESFIBRILACION
ADULTOS PRESENTACION: PAQUETE CON 10PIE
ZAS. NUMERO DE CATALOGO: M3713A. PARA SU
USO EN EL EQUIPO: CARRO ROJO CONEQUIPO
COMPLETO PARA REANIMACION CONDESFIBRILAD
OR-MONITOR-MARCAPASO. CLAVE:531.191.0391
. MARCA: PHILIPS. MODELO: HEARTSTART XL+
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 304 6941 00 01 .

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
526	23/06/2023	248001150900	1.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 14
248001150900 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 24/05/2023
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO HORA: 03:25:07 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

ELECTRODOS PRECORDIALES REUSABLES ADULTO
PRESENTACION: PAQUETE CON 6 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA: MEDICORE. MODELO: MEDITRACE 600.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 304 6958 00 01 0.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
538	23/06/2023	248001150900	2.00

ELECTRODOS PRECORDIALES REUSABLES PEDIATRICO PRESENTACION: PAQUETE CON 6 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA: MEDICORE. MODELO: MEDITRACE 600.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 304 6966 00 01 E 600.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
550	23/06/2023	248001150900	3.00

FILTRO BACTERIANO TIPO HEPA. PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO: F911011. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO CLAVE: 531.941.0980 VENTILADOR VOLUMETRICO. MARCA: MEDICA D. MODELO: SMART.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 360 2446 00 01 MEDICA D. MODELO: SMART.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
562	23/06/2023	248001150900	1,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 15
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:08 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
379 449 0460 00 00	LAMPARA (FOCO) DE HALOGENO DE REEMPLAZO, 20V 180W, BASE CERAMICA ESCALONADA, CON DOS PINES. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO D E CATALOGO: 093926-047. PARA SU USO EN EL EQUIPO: LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. CLAVE : 531.562.1010. MARCA: STERIS AMSCO.MODE LO: SQ-240.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
574	23/06/2023	248001150900	25.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

379 449 0486 00 00	LAMPARA (FOCO) DE XENON DE REEMPLAZO, 22 .8V 150W, BASE G6.35 BIPIN, DIAMETRO 14M M, LARGO 44 MM. DURACION 600 HRS. PRESEN TACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:64292 XIR. PARA SU USO EN EL EQUIPO: LAMPARA Q UIRURGICA DOBLE. CLAVE:531.562.1010. MAR CA: BERCHTOLD. MODELO: D5110.
--------------------	--

CA: BERCHTOLD. MODELO: D5110.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
586	23/06/2023	248001150900	25.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

379 561 1692 00 01	SET DE ADAPTADORES SUJETADOR/BANANA SOCK ET CON CONECTOR DE LATIGUILLOS DE 4MM. P RESENTACION: PQT. NUMERO DE CATALOGO: 38 401804. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.168.0069.02.01 ELECTROCARDIOG RAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARC A: GE. MODELO: MAC 400, MAC 500.
--------------------	---

A: GE. MODELO: MAC 400, MAC 500.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
598	23/06/2023	248001150900	5.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 16
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:09 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

KIT CON 4 ELECTRODOS - ABRAZADERA TIPO P
INZA, REUSABLE, PARA PACIENTE ADULTO. PRE
SENTACION: KIT. NUMERO DE CATALOGO: 6303
0105. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROCA
RDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.
CLAVE: 531.168.0069. MARCA: CARDIOLINE.
MODELO: ECG200S.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 561 3219 00 00 MODELO: ECG200S.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
610	23/06/2023	248001150900	5.00

MANGUITO REUTILIZABLE PARA PRESION NO IN
VASIVA NEONATAL (9-16 CM). PRESENTACION:
PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: VCBN. PARA S
U USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619
.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES. E
QUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO. MARCA: MED
ICA D. MODELO: VITACARE.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 603 0421 00 01 ICA D. MODELO: VITACARE.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
7	23/06/2023	248001150900	2.00

MANGUITO REUTILIZABLE PARA PRESION NO IN
VASIVA PEDIATRICO. PRESENTACION: PIEZA.
NUMERO DE CATALOGO: VCBP. PARA SU USO EN
EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619.0403.02
.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO IN
VASIVO Y NO INVASIVO. MARCA: MEDICA D. M
ODELO: VITACARE.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 603 0439 00 01 ODELO: VITACARE.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
-------	-------------	----------

X



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 17
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:10 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

No.ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
19	23/06/2023	248001150900	2.00

MEMBRANA EXTERIOR PARA SU USO EN LA VALVULA EXHALATORIA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 8413661. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.941.0980 VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. MARCA: DRAGER. MODELO: SAVINA.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 617 0334 00 02 DRAGER. MODELO: SAVINA.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
31	23/06/2023	248001150900	2.00

NARIZ ARTIFICIAL NEONATO CONECTOR DE 22 MM Y 15MM, Y CONECTOR PARA TOMA DE MUESTRA. MARCA: MEKUSA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MU-9085. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO. CLAVE: 531.941.0279. MARCA: MEKUSA. MODELO: MTV1000.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 642 0036 00 01 RCA: MEKUSA. MODELO: MTV1000.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
43	23/06/2023	248001150900	25.00

PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA PLEGABLE EN N Z. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 66010040. PARA SU USO EN EL EQUIPO : CLAVE 531 329 0032 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES). MARCA: ET MEDICAL DEVICES. MODELO: CARDIETTE.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 681 1325 00 01 ETTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 18
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:11 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
55	23/06/2023	248001150900	6.00

PAPEL PARA IMPRESION TERMICO NARANJA. PR
ESENTACION: ROLLO. NUMERO DE CATALOGO: 0
07957. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 5
31 329 0032 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANA
L (3 CANALES 12 DERIVACIONES). MARCA: BU
RDICK. MODELO: EK10.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 681 1341 00 01 RDICK. MODELO: EK10.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
67	23/06/2023	248001150900	5.00

PAPEL PARA REGISTRO ELECTROCARDIOGRAMA.
PRESENTACION: ROLLO. NUMERO DE CATALOGO:
RQS 50-3. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLA
VE 531 172 0014 DESFIBRILADOR MONITOR MA
RCAPASO. MARCA: NIHON KOHDEN. MODELO: CA
RDIO LIF TEC-7500.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 681 1366 00 01 RDIO LIF TEC-7500.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
79	23/06/2023	248001150900	12.00

PAPEL TERMICO PARA IMPRESION. PRESENTACI
ON: ROLLO. NUMERO DE CATALOGO: 007958. P
ARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 329 0
032 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL (3 CAN
ALES 12 DERIVACIONES). MARCA: BURDICK. M
ODELO: EK10.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 681 1416 00 01 ODELO: EK10.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
-------	-------------	----------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 19
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:12 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

No.ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
675	23/06/2023	248001150900	5.00

PAPEL TERMICO PARA IMPRESIÃO. PRESENTACION: PAQ. C/10 PZAS DE 50MM X 20 M CADA UNA. NUMERO DE CATALOGO: A226. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.191.03 91.03.01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. MARCA: NIHON KOHDEN. MODELO: TEC 5531E.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 681 1622 00 01 O: TEC 5531E.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
687	23/06/2023	248001150900	50.00

PAPEL TERMICO, MILIMETRICO "EC0601", PARA REGISTRO DE ELECTROCARDIOGRAMA. PRESENTACION: ROLLO. NUMERO DE CATALOGO: CMS-E C-0601. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.168.0069 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: CO NTEC. MODELO: VARIOS.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 681 1960 00 01 NTEC. MODELO: VARIOS.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
699	23/06/2023	248001150900	2.00

PAPEL TERMOSENSIBLE, PLEGADO EN "2". TAM AYO CARTA, DIMENSION: 29.5 CM X 21 CM. PRESENTACION: PAQUETE CON 150 HOJAS. NUMERO DE CATALOGO: 22616605. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.168.0069 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: MARQUETTE. MODELO: CARDI OSMART.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 20
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:13 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
379 681 2000 00 01	OSMART.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
711	23/06/2023	248001150900	6.00

PAPEL PARA REGISTRADOR. DIMENSION: 50MM
X 20 M. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS
. NUMERO DE CATALOGO: A721. ACCESORIO PA
RA EQUIPO: MONITOR TRANSOPERATORIO. CLAV
E: 531.619.0452. MARCA: NIHON KOHDEN. MO
DELO: BSM-6301K.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 681 2034 00 01 DELO: BSM-6301K.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
723	23/06/2023	248001150900	5.00

PAPEL MILIMETRICO EN "Z", TERMICO. DIMEN
SION: 21 CM. ANCHO X 29.5 CM. LARGO. PRE
SENTACION: PAQUETE. NUMERO DE CATALOGO:
ADDC4284520. PARA SU USO EN EL EQUIPO: E
LECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPR
ETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA: ADV
ANCED INSTRUMENTATIONS INC. MODELO: ECG-
12.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 681 2349 00 01 12.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
735	23/06/2023	248001150900	30.00

PAPEL TERMICO, CUADRICULA NARANJA. DIME
NSIONES: 50 X 30 MM. PRESENTACION:PAQUET
E CON 10 ROLLOS. NUMERO DE CATALOGO: RQS
50-3. PARA SU USO EN EL EQUIPO:DESFIBRIL
ADOR - MONITOR-MARCAPASO. CLAVE: 531.172



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 21
248001150900 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 24/05/2023
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO HORA: 03:25:14 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

.0014. MARCA: NIHON KOHDEN.MODELO: TEC-8
352K.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 681 2539 00 01 352K.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
747	23/06/2023	248001150900	24.00

PERILLAS DE SUCCION PRECORDIALES, ADULTO
. PRESENTACION: PQ/6 PZAS. NUMERO DE CAT
ALOGO: PR-MO-P001. PARA SU USO EN EL EQU
IPO MEDICO: CLAVE 531.168.0069 ELECTROCA
RDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.
MARCA: LGMD. MODELO: ECG III VIEW.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 684 0050 00 01 MARCA: LGMD. MODELO: ECG III VIEW.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
759	23/06/2023	248001150900	4.00

PERILLAS DE SUCCION PRECORDIALES, PEDIAT
RICO. PRESENTACION: PQ/6 PZAS. NUMERO DE
CATALOGO: PR-MO-P002. PARA SU USO EN EL
EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.168.0069 ELECT
ROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETAC
ION. MARCA: LGMD. MODELO: ECG III VIEW.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 684 0068 00 01 ION. MARCA: LGMD. MODELO: ECG III VIEW.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
771	23/06/2023	248001150900	2.00

PULMON REUSABLE DE PRUEBA ADULTO. PRESEN
TACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: PA- 3
0203. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILAD
OR VOLUMETRICO NEONATAL-PEDIATRICO- ADUL
TO. CLAVE: 531.941.0980. MARCA: IMAGENES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 22
248001150900 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 24/05/2023
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO HORA: 03:25:15 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

Y MEDICINA. MODELO: MONET.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 739 0014 00 01 Y MEDICINA. MODELO: MONET.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
783	23/06/2023	248001150900	2.00

PULMON DE PRUEBA ADULTO, LIBRE DE LATEX,
REUTILIZABLE, PRESENTACION: PIEZA. NUME
RO DE CATALOGO: MP02400. PARA SU USO EN
EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-
NEONATAL. CLAVE: 531.941.0980. MARCA: DR
AGER. MODELO: V300.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 739 0048 00 01 AGER. MODELO: V300.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
795	23/06/2023	248001150900	1.00

PULMON REUSABLE DE PRUEBA ADULTO/PEDIATR
ICO, DE SILICON, DE COLOR TRANSLUCIDO, CO
N CAPACIDAD DE 1000 ML. PRESENTACION: PI
EZA. NUMERO DE CATALOGO: SMTXCPR/D1. PARA
SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO
- PEDIATRICO. CLAVE: 531.941.0972. MARCA:
MEDICA D. MODELO: SMART 4TA GENERACION.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 739 0089 00 00 MEDICA D. MODELO: SMART 4TA GENERACION.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
807	23/06/2023	248001150900	1.00

PUNTA NASAL DESECHABLE Y LIBRE DE LATEX
PARA VENTILACION NO INVASIVA DE USONEONA
TAL TAMAÑO M PRESENTACION: PAQUETE CON 1
0 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 11513-103/
4703000. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTI



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 23
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:16 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

LADOR NEONATAL PARA CUIDADOSINTENSIVOS.
CLAVE: 531.941.0048. MARCA: IMTMEDICAL.
MODELO: BELLAVISTA 1000.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 744 1429 00 00 MODELO: BELLAVISTA 1000.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
819	23/06/2023	248001150900	4.00

PUNTA NASAL DESECHABLE Y LIBRE DE LATEX
PARA VENTILACION NO INVASIVA DE USONEONA
TAL TAMAYO L PRESENTACION: PAQUETE CON 1
0 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO:777084-101.
PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR NE
ONATAL PARA CUIDADOSINTENSIVOS. CLAVE: 5
31.941.0048. MARCA: IMTMEDICAL. MODELO:
BELLAVISTA 1000.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 744 1437 00 00 BELLAVISTA 1000.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
831	23/06/2023	248001150900	4.00

PUNTA NASAL DESECHABLE PARA PACIENTE NEO
NATAL, DE PVC MEDICINAL, DE COLORTRANSPA
RENTE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CA
TALOGO: SMTXVUDMN4. PARA SU USOEN EL EQU
IPO: VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO- NEO
NATAL. CLAVE: 531.941.0980.MARCA: MEDICA
D. MODELO: SMART 4TA GENERACION.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 744 1817 00 00 D. MODELO: SMART 4TA GENERACION.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
843	23/06/2023	248001150900	25.00

PUNTA NASAL DESECHABLE PARA PACIENTE PRE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 24
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:17 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

MATURO, DE PVC MEDICINAL, DE COLORTRANSP
ARENTE, NEONATAL. PRESENTACION: PIEZA. N
UMERO DE CATALOGO: SMTXVUDMN5.PARA SU US
O EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO - PEDI
ATRICO- NEONATAL. CLAVE:531.941.0980. MA
RCA: MEDICA D. MODELO: SMART 4TA GENERAC
ION.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 744 1825 00 00 ION.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
855	23/06/2023	248001150900	25.00

SENSOR DE (SPO2) ADULTO, PEDIATRICO. REQ
UIERE CABLE SAT LEAD CON CON NUMERO DE C
ATALOGO: OXY-AF-10 PARA SU USO EN EL EQU
IPO CON CLAVE: 531. 053.0109 EQUIPO DE A
NESTESIA INTERMEDIO PARA SEGUNDO NIVEL M
ARCA: DATEX-OHMEDA. MODELO: AESTIVA.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 0101 01 01 ARCA: DATEX-OHMEDA. MODELO: AESTIVA.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
867	23/06/2023	248001150900	1.00

SENSOR DE FLUJO. PRESENTACION: PAQUETE C
ON 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 8403735
. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 05
3 0356 UNIDAD DE ANESTESIA. MARCA: DRAGE
R. MODELO: JULIAN.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 1117 00 01 R. MODELO: JULIAN.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
879	23/06/2023	248001150900	2.00

SENSOR DE FLUJO (ESTERILIZABLE EN AUTOCL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 25
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:18 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

AVE). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CAT
ALOGO: N5201. PARA SU USO EN EL EQUIPO:
CLAVE 531 941 0956 VENTILADOR NEONATAL D
E ULTRA ALTA FRECUENCIA. MARCA: SLE. MOD
ELO: 5000.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 1729 00 01 ELO: 5000.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
891	23/06/2023	248001150900	2.00

SENSOR DE FLUJO NEONATAL. PRESENTACION:
CAJA 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 84101
79. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531
941 1012 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA O
SCILATORIA PEDIATRICO / NEONATAL CON MOD
O CONVENCIONAL. MARCA: DRŽGER. MODELO: B
ABYLOG.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 2206 00 01 ABYLOG.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
903	23/06/2023	248001150900	1.00

SENSOR DE FLUJO. PRESENTACION: CAJA 5 PI
EZAS. NUMERO DE CATALOGO: 8403735. PARA
SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 0964
VENTILADOR DE VOLUMEN PARA TRASLADO INTR
AHOSPITALARIO. MARCA: DRŽGER. MODELO: SA
VINA CON HUMIDIFICADOR AQUAPOR.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 2255 00 01 VINA CON HUMIDIFICADOR AQUAPOR.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
915	23/06/2023	248001150900	3.00

SENSOR DE FLUJO PRESENTACION:.CAJA / 5 P



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 26
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:19 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

ZS. NUMERO DE CATALOGO: 8403735. PARA SU
USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE.531.053.0
356.05.01 ANESTESIA DE ALTAESPECIALIDAD,
UNIDAD DE. MARCA: DRAGER. MODELO: JULIA
N.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 2818 00 02 N.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
927	23/06/2023	248001150900	1.00

SENSOR DE OXIGENO TIPO DEDAL PARA NEONAT
AL, REUSABLE, LARGO. PRESENTACION: PIEZA
. NUMERO DE CATALOGO: MT-421-46D. PARA S
U USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.619
.0452 MONITOR TRANSOPERATORIO. MARCA: ME
DICA D. MODELO: VITA CARE.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 3048 00 01 DICA D. MODELO: VITA CARE.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
934	23/06/2023	248001150900	10.00

SENSOR DE SPO2 TECNOLOGIA MASIMO LNOP-DC
I, REUSABLE, TIPO CLIP PARA EL DEDO, ADU
LTO. PARA SU USO EN PACIENTES CON UN PES
O MAYOR A 30KG. PRESENTACION: PIEZA. NUM
ERO DE CATALOGO: 7270312. PARA SU USO EN
EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.632.0554.03.0
1 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CA
MAS. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY CEN
TRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SER
IES.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 3410 00 01 IES.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
951	23/06/2023	248001150900	3.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 27
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:20 p.m.

No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

SENSOR PARA SPO2 DE DEDO, REUSABLE. ADUL
TO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATAL
OGO: VCDRA. PARA SU USO EN EL EQUIPO MED
ICO: CLAVE 531.619.0403.02.01 MONITOR DE
SIGNOS VITALES. EQUIPO INVASIVO Y NO IN
VASIVO. MARCA: MEDICA D. MODELO: VITACAR
E.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 3576 00 01 E.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
963	23/06/2023	248001150900	7.00

SENSOR DE FLUJO CON TECNOLOGIA DE ANEMOM
ETRIA DE HILO CALIENTE "SPIROLIFE". ESTE
RILIZABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO D
E CATALOGO: MK01900. PARA SU USO EN EQUI
PO MEDICO: CLAVE: 531.941.0980 VENTILADO
R VOLUMETRICO NEONATAL- PEDIATRICO-ADULT
O. MARCA: DRAGER. MODELO: SAVINA.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 3667 00 01 O. MARCA: DRAGER. MODELO: SAVINA.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
975	23/06/2023	248001150900	3.00

SENSOR DE TEMPERATURA/FLUJO. LONGITUD: 1
.5 M. COMPATIBLE CON CIRCUITOS DESECHABL
ES Y REUTILIZABLES. PRESENTACION: PIEZA.
NUMERO DE CATALOGO: 8414966. PARA SU US
O EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.480.0102
HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUM
EDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO. MARCA: FI
SHER & PAYKEL. MODELO: MR 850.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 3725 00 01 SHER & PAYKEL. MODELO: MR 850.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 28
248001150900 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 24/05/2023
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO HORA: 03:25:21 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
987	23/06/2023	248001150900	1.00

SENSOR DE OXIMETRIA MULTISITIO DESECHABLE
E ADULTO/PEDIATRICO, REQUIERE CABLE TRON
CAL. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATA
LOGO: TL-062S. PARA SU USO EN EL EQUIPO
MEDICO: CLAVE 531.619.0403 MONITOR DE SI
GNOS VITALES. MARCA: NIHON KOHDEN. MODEL
O: BSM-2353K.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 4046 00 01 O: BSM-2353K.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
999	23/06/2023	248001150900	3.00

MASIMO LNCS NEO-L. SENSOR ADHESIVO. NEON
ATAL DESECHABLE EN L. CAJA C/20. PARA US
O EN MODULOS 90496, 91496-M, 91496-U. PR
ESENTACION: CAJA. NUMERO DE CATALOGO: 69
0-0258-00. PARA USO EN EL EQUIPO: MONITO
R DE SIGNOS VITALES. CON CLAVE: 531.619.
0403. MARCA: SPACELABS. MODELO: 90369.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 4715 00 01 0403. MARCA: SPACELABS. MODELO: 90369.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1011	23/06/2023	248001150900	2.00

SENSOR DE SPO2 REUTILIZABLE SH1 PARA ADU
LTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATA
LOGO: 02.01.109069-13. PARA SU USO EN EL
EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAV
E: 531.619.0403. MARCA: ADVANCED. MODELO
: PM-2000XL PRO.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 6496 00 01 : PM-2000XL PRO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 29
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:22 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1023	23/06/2023	248001150900	4.00

SENSOR PARA SPO2 (REQUIERE CABLE TRONCAL
) ADHESIVO DESECHABLE PARA PACIENTEADULT
O CON TECNOLOGIA NIHON KOHDEN. PRESENTAC
ION: CAJA CON 24 PIEZAS. NUMERO DEPARTE:
TL-251T. PARA SU USO EN LA FAMILIA: DES
FIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO.MARCA: NIHO
N KOHDEN. MODELO: TEC-5500.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 7569 00 00 N KOHDEN. MODELO: TEC-5500.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1035	23/06/2023	248001150900	2.00

SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA DUAL PARA
VIA AEREA CON CONECTOR PARA HUMIDIFICADO
R, DE SILICON, PVC, DE COLOR GRIS, CON D
IMENSIONES DE 1.8 M, ADULTO, PEDIATRICO,
NEONATAL. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE
CATALOGO: SMTXTSR/X2. PARA SU USO EN EL
EQUIPO: VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO-
NEONATAL. CLAVE: 531.941.0980. MARCA: MED
ICA D. MODELO: SMART 4TA GENERACION.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 8039 00 00 ICA D. MODELO: SMART 4TA GENERACION.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1047	23/06/2023	248001150900	3.00

SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA PARA VIA
AEREA CON CONECTOR PARA HUMIDIFICADOR, DE
SILICON, PVC, DE COLOR GRIS, CON DIMENS
IONES DE 1.8 M, ADULTO, PEDIATRICO, NEONA
TAL. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 30
248001150900 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 24/05/2023
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO HORA: 03:25:23 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

LOGO: SMTXTSR/X1. PARA SU USO EN ELEQUIP
O: VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO- NEONA
TAL. CLAVE: 531.941.0980. MARCA:MEDICA D
. MODELO: SMART 4TA GENERACION.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 8047 00 00 . MODELO: SMART 4TA GENERACION.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1059	23/06/2023	248001150900	3.00

SENSOR DE FLUJO PROXIMAL PARA PACIENTES
ADULTO/PEDIATRICO, (ADAPTADORES LUERLOCK
) , DE POLICARBONATO, REUSABLE, DE COLOR
TRANSPARENTE, CON CONECTOR ESTANDARDE 15
MM INTERIOR Y 22 MM EXTERIOR. PRESENTAC
ION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:SMTBFSTRYD
1. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR
ADULTO - PEDIATRICO. CLAVE:531.941.0972.
MARCA: MEDICA D. MODELO: SMART 4TA GENE
RACION.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 808 8054 00 00 RACION.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1071	23/06/2023	248001150900	3.00

TRAMPA DE AGUA PARA MODULO. PRESENTACION
: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO:
M1182629. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MON
ITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE:531.619.04
03. MARCA: GE. MODELO: B650.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
379 892 0470 00 01 03. MARCA: GE. MODELO: B650.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1083	23/06/2023	248001150900	1.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 31
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:25 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
379 893 0032 00 01	GUIA O ESTILETE DE ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE DE 8 FR. PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO: S5000N. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.191.0391.03.01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCA PASO. MARCA: VITAL SIGNS. MODELO: UNICO.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1095	23/06/2023	248001150900	10.00

BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL -3-6 CM PAQUETE CON 10 PIEZAS. PRESENTACION: PIEZA . NUMERO DE CATALOGO: 740. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403.02.01. MARCA: CRITIC ARE. MODELO: POET PLUS 8100.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
526 070 0264 00 01	ARE. MODELO: POET PLUS 8100.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1107	23/06/2023	248001150900	5.00

BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL -4-8 CM PAQUETE CON 10 PIEZAS. PRESENTACION: PIEZA . NUMERO DE CATALOGO: 741. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403.02.01. MARCA: CRITIC ARE. MODELO: POET PLUS 8100.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
526 070 0272 00 01	ARE. MODELO: POET PLUS 8100.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1119	23/06/2023	248001150900	5.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 32
248001150900 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 24/05/2023
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO HORA: 03:25:26 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL -6-1 CM PA
QUETE CON 10 PIEZAS. PRESENTACION: PIEZA
. NUMERO DE CATALOGO: 742. PARA SU USO E
N EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.
CLAVE: 531.619.0403.02.01. MARCA: CRITIC
ARE. MODELO: POET PLUS 8100.
DESCRIPCION
CLAVE DEL ARTICULO 526 070 0280 00 01 ARE. MODELO: POET PLUS 8100.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1131	23/06/2023	248001150900	3.00

BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL -7-13 CM P
AQUETE CON 10 PIEZAS. PRESENTACION: PIEZ
A. NUMERO DE CATALOGO: 743. PARA SU USO
EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.
CLAVE: 531.619.0403.02.01. MARCA: CRITI
CARE. MODELO: POET PLUS 8100.
DESCRIPCION
CLAVE DEL ARTICULO 526 070 0298 00 01 CARE. MODELO: POET PLUS 8100.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1143	23/06/2023	248001150900	3.00

BRAZALETE PARA PANI PEDIATRICO MEDIDA: 1
5-21 CM DE 1 O 2 VIAS (TECNOLOGIAFLEXIPO
RT) REUTILIZABLE, CIERRE TIPO VELCRO, LI
BRE DE LATEX, SIN CAMARA.PRESENTACION: P
IEZA. NUMERO DE CATALOGO: NUMERO DE PART
E: REUSE-09. PARA SU USOEN EL EQUIPO: MO
NITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TRIAGE). C
LAVE: 531.619.0403.MARCA: WELCH ALLYN. M
ODELO: CONNEX CSM VSM 6000 SPOT LXI.
DESCRIPCION
CLAVE DEL ARTICULO 526 070 0843 00 00 ODELO: CONNEX CSM VSM 6000 SPOT LXI.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1155	23/06/2023	248001150900	27.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 33
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:27 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

CABLES DE DERIVACION CON CONECTOR TIPO B
ANANA IEC. PRESENTACION: PAQUETE CON 10
. NUMERO DE CATALOGO: 401122. PARA SU US
O EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531. 168.0
069.02.01 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL
CON INTERPRETACION. MARCA: WELCH ALLYN.
MODELO: CP200.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
526 080 0395 00 01 MODELO: CP200.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1167	23/06/2023	248001150900	1.00

CABLE TRONCAL PARA ECG DE 3/6 PUNTAS AHA
, LONGITUD DE CABLE: 3 METROS, MODELO:JC
-906PA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE P
ARTE: K922A. PARA SU USO EN LAFAMILIA: D
ESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO. MARCA: N
IHON KOHDEN. MODELO: TEC-5600,TEC-8300.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
526 080 2532 00 00 IHON KOHDEN. MODELO: TEC-5600,TEC-8300.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1179	23/06/2023	248001150900	1.00

CABLE DE ECG DE SEIS PUNTAS. PRESENTACIO
N: PZA. NUMERO DE CATALOGO: K912A. PARAS
U USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.053
.0372 ANESTESIA INTERMEDIA UNIDAD DE.MAR
CA: PLARRE / NIHON KOHDEN MODELO: 9500 /
BSM-2353K.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
526 081 0345 00 01 BSM-2353K.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1191	23/06/2023	248001150900	1.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 34
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:28 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

=====

TUBOS PARA MANGUITOS DE 3,0 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M1599B . PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE : 531.632.0554 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: PHILIPS. MODEL O: INTELLIVUE MP60.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
526 100 0102 00 01 O: INTELLIVUE MP60.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
618	23/06/2023	248001150900	15.00

CONECTOR TIPO FLEXIPOINT DOBLE DE MANGUERA A BRAZALETE CON SISTEMA DE CONEXION APRESION. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: NUMERO DE PARTE: 2-MQ. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TRIAGE). CLAVE: 531.619.0403. MARCA: WELCH ALLYN. MODELO: CONNEX CSM VSM 6000 SPOT LXI.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
526 117 0228 00 00 6000 SPOT LXI.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
630	23/06/2023	248001150900	31.00

MANGUERA PARA PANI PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATICO/OBESO, DE 2 VIAS, DE 3 M. DE LONGITUD. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: NUMERO DE PARTE: 4500-31. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA TRIAGE). CLAVE: 531.619.0403. MARCA: WELCH ALLYN. MODELO: CONNEX CSM VSM 6000 SPOT LXI.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
526 518 0678 00 00 VSM 6000 SPOT LXI.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Clasif. Presp:
248001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: D233007
No. REQUISICION: 24015261020230025
No. REQUISICION: 24013791020230025
ANEXO 2

PAGINA: 35
FECHA: 24/05/2023
HORA: 03:25:29 p.m.

PROVEEDOR : ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPIT., SA DE CV
R.F.C. : AME -090313-LK6
No. PROVEEDOR: 00109886

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
642	23/06/2023	248001150900	31.00

PULMON DE PRUEBA PRESENTACION: PZA NUMER
O DE CATALOGO: 4845 PARA SU USO EN ELEQU
IPO MEDICO CLAVE: 531.941.0980 VENTILADOR
ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL MARCA: VIASYS
RESPIRATORY CARE INC MODELO: VELA
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
526 689 0184 00 02 RESPIRATORY CARE INC MODELO: VELA

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
654	23/06/2023	248001150900	2.00

BRAZO SOPORTE PARA CIRCUITO DE PACIENTE,
DE ACERO INOXIDABLE, DE ACERO INOX 316,
REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE
CATALOGO: SMTBCORT/1. PARA SU USO EN EL
EQUIPO: VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO.
CLAVE: 531.941.0972. MARCA: MEDICA D.MOD
ELO: SMART 4TA GENERACION.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
526 790 1048 00 00 ELO: SMART 4TA GENERACION.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
666	23/06/2023	248001150900	1.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Anexo 3 (Tres)
Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato

MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (ENTIDADES).

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____, en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____ (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

(Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: _____

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": _____

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____

RFC: _____

Domicilio: _____ (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____ (Número asignado por la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Monto Afianzado: _____ (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

Moneda: _____

Fecha de expedición: _____

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: _____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es Indivisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____

Objeto: _____

Monto del Contrato: (Con número y letra, sin el impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____

Fecha de suscripción: _____

Tipo: (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma).

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y último párrafo, y artículo 49, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 98 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se compromete a pagar a la Beneficiaria, hasta el monto de esta póliza, que es (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el _____ % (señalar el porcentaje con letra) del valor del "Contrato".

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el _____ % de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos sin embargo, previa solicitud del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente que en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el Contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espere al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Licitación Pública Electrónica
Internacional bajo la Cobertura de
los Tratados número
LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023

Contrato número D233007

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acortarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurran los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

Para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de suspensión de los trabajos por cualquier causa justificada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de los recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SEPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subyúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía por haberse cumplido con las obligaciones a cargo del fiado y aceptado la garantía por defectos o vicios ocultos, acompañando al mismo el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente. Cuando el fiado solicite la cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA. - RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de los Tratados número LA-50-GYR-050GYR008-T-53-2023
	Contrato número D233007	

Anexo 4 (Cuatro)
Escrito de Designación de Administrador de Contrato



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Dra. Dulce Milagro Mercado Solís
Titular de la Coordinación de Abastecimiento
y Equipamiento
Presente.-

Oficio No. 249001050100/D.E./298/2022
 Chetumal, Q. Roo a 09 de diciembre de 2022

Me dirijo atentamente a usted, con relación a los procedimientos de contratación de bienes de consumo terapéuticos y no terapéuticos, que sean realizados en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento a su digno cargo para atender las necesidades que fueron determinadas por las áreas usuarias y/o requirientes de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo para el ejercicio 2023.

Sobre el particular y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concatenación a los numerales 2.2, 4.17, 4.24.6 y 5.3.15 inciso c, 5.4.13 y 5.4.15 y demás relativos y aplicables de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, se precisa que en los procedimientos de contratación en que este OOAD, cuente con requerimiento y/o necesidad, se le designa a usted como administradora de los contratos o bien el funcionario que durante la vigencia de los contratos la sustituya.

OOAD	Nombre	Cargo	Firma de Aceptación de la designación
Quintana Roo	Dra. Dulce Milagro Mercado Solís	Titular de Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	

Por lo anterior, solicito dar cumplimiento cabal a las funciones que se desprenden de esta designación, bajo los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lo anterior con independencia de que en apego a lo previsto en el último párrafo del numeral 5.3.15 de las POBALINES, el administrador del Contrato puede auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos, quienes serán designados por escrito y serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al administrador del contrato den la periodicidad y forma que se les indique.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.-

Dr. José Miguel Ángel Van-Dick Puga
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo

c.c.p.
 - Lic. Víctor Manuel Aja Gonzalez.- Titular del Departamento de Suministro y Control del Abasto

